

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
CARRERA DE CINE**

TEMA:

**Exposición del sombrero de paja toquilla como producto artesanal ecuatoriano
mediante el documental “A mis raíces”**

AUTORA:

Guzmán Zamora Pilar Nathaly

**Trabajo de Titulación previo a la Obtención del Título de
LICENCIATURA EN CINE**

TUTORA:

Romero Morán Diana Edith

Guayaquil, Ecuador

14 de febrero del 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

CARRERA DE CINE

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Guzmán Zamora Pilar Nathaly**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Cine**.

TUTORA

f. _____

ROMERO MORÁN, DIANA EDITH

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

MARÍA EMILIA, GARCÍA VELASQUEZ

Guayaquil, a los 14 días del mes de febrero del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

CARRERA DE CINE

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Guzmán Zamora Pilar Nathaly

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Exposición del sombrero de paja toquilla como producto artesanal ecuatoriano mediante el documental “A mis raíces”** previo a la obtención del título de **Licenciada en Cine**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 14 días del mes de febrero del año 2024

LA AUTORA

f. _____

GUZMÁN ZAMORA, PILAR NATHALY



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

CARRERA DE CINE

AUTORIZACIÓN

Yo, **Guzmán Zamora Pilar Nathaly**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Exposición del sombrero de paja toquilla como producto artesanal ecuatoriano mediante el documental “A mis raíces”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 14 días del mes de febrero del año 2024

LA AUTORA

f. _____

GUZMÁN ZAMORA, PILAR NATHALY



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
CARRERA DE CINE**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA O SU DELEGADO

f. _____

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

OPONENTE

Agradecimientos

Agradezco a Dios, a mis padres por acompañarme durante estos años y creer en mí, a mi segunda madre Panchi por acompañarme a Guayaquil los primeros años de estudios y abrazarme cuando estaba triste.

Gracias infinitas a mi enamorado Gilmar quien estuvo apoyándome en este proyecto, por creer en mí y ser mi compañero durante los últimos años de estudio, a mi perrita Mar por acompañarme en las noches de desvelo, a mis amigos, compañeros de carrera, mis psicólogas Maricruz y Tefa por ser mi lugar seguro cuando sentía que ya no podía más y a mis profesores por su enseñanza, confianza y amistad, en especial a mi tutora Diana.

Gracias a mis abuelitos Jesús y Artemio por cuidarme, llenarme de alegrías, por sus enseñanzas, este logro es para ustedes.

Para finalizar, me agradezco por la resiliencia y al cine por ser mi lugar seguro, al arte por devolverme la alegría.

Índice

Resumen.....	XIII
Abstract.....	XIV
Agradecimientos	VII
Introducción	2
Capítulo 1 – Propuesta Estética	4
1. Sinopsis.....	4
2. Propuesta artística de dirección	5
2.1. <i>Conectando Raíces</i>	5
2.3. <i>Referentes creativos</i>	9
2.4. <i>La ilustración como recurso de recreación</i>	10
3. Propuesta de fotografía	12
3.1. El poder de la iluminación.....	14
3.2. La fotografía y las locaciones, elementos denotativos	14
3.3. <i>La yuxtaposición de imágenes como recurso narrativo</i>	17
4. Lista de tomas	18
5. Referentes visuales.....	23
Capítulo 2: Planificación de Producción.....	25
2.1. La función de producción.....	25
2.2 Cronograma.....	28
2.3 Equipo de Rodaje	29
2.4 Entrevistados	29
2.5 Lista de Locaciones	35
2.6 Contratos de talentos y equipo de rodaje	40
2.7 Lista de equipos.....	66
Capítulo 3: Planificación Financiera.....	67
3.1 Presupuesto.....	67
3.2. Costo de la producción.....	68
Capítulo 4: Plan de Marketing	69
4.1 Análisis de la industria	69

4.2 La Importancia del Análisis del Mercado	70
<i>Mi país imaginario, Patricio Guzmán, Chile 2022 Arte France Cinéma</i>	71
4.3 Estrategia.....	72
4.4 El Plan de Segmentación.....	73
<i>Segmentación Geográfica:</i>	74
<i>Segmentación Demográfica:</i>	74
<i>Segmentación Psicográfica:</i>	74
<i>Segmentación Conductual:</i>	74
4.4.1. <i>Materiales de Promoción</i>	76
4.5 Estrategia de distribución	77
Capítulo 5: Diseño de Sonido y Postproducción	79
5.1. El lenguaje sonoro.....	79
5.2 Estilo de Postproducción.....	81
Capítulo 6: Conclusiones	84
6.1. Preproducción.....	84
6.1.1. <i>La Búsqueda de Soluciones</i>	84
6.2. Tejiendo Experiencias en la Producción	84
6.3. Reflexión General	87
Referencia Bibliográfica	88

Índice de Figuras

Figura 1 Las crónicas del taco (2019).....	11
Figura 2 Ecuador Invited Us (2022)	15
Figura 3 Ecuador Invited Us (2022)	15
Figura 4 Andes mágicos (2019).....	16
Figura 5 Hecho en México (2012).....	16
Figura 6 Takumi (Clay Jeter, 2019).....	17
Figura 7 Hecho en México (2012).....	17
Figura 8 Fotografías de Ricardo Cuéllar.....	18
Figura 9 Sin mapa (Calle 13, 2009).....	23
Figura 10 Tras las huellas de Alfaro (Geovany Espinosa, 2020)	23
Figura 11 Montecristi, tejidos de origen (Tao León León, 2018).....	23
Figura 12 Bajo la sombra de la toquilla (Dixiana Vargas, 2015)	24
Figura 13 Auténtico Aguadeño (Mario Hernández, 2023)	24
Figura 14 Pedro Delgado	30
Figura 15 María Ordoñez.....	30
Figura 16 Manuel Espinal.....	31
Figura 17 Cirilo Espinales	32
Figura 18 Manuel Espinal.....	32
Figura 19 Cruz Chávez	33
Figura 20 Extranjera	33
Figura 21 Extranjera 2	34
Figura 22 Extranjera 3	34
Figura 23 Monteccuador Hats	35

Figura 24 Casa Montubia Dumas Mora.....	35
Figura 25 Casa familia Espinal Ordoñez	36
Figura 26 Casa de Manuel Espinal	36
Figura 27 Casa de Manuel Espinal	37
Figura 28 Casa familia Delgado Delgado.....	37
Figura 29 Finca toquillales de José Soledispa	38
Figura 30 Centro de formación artesanal Pile	38
Figura 31 Casa de Alfaro Montecristi.....	39
Figura 32 Afiche promocional.....	76
Figura 33 Fotograma del tráiler	76
Figura 34 Fotograma del tráiler	77
Figura 35 Tras cámaras en la entrevista con Cruz Chávez	84
Figura 36 Casa familia Delgado Delgado (Montecristi, 2023).....	85
Figura 37 Toquillales de José Soledispa (Las Pampas, 2024).....	85
Figura 38 Casa de Manuel Espinal (Pile,2024)	86
Figura 39 Casa familia Espinal Ordoñez (Pile,2024)	87

Índice de Tablas

Tabla 1 Lista de Tomas.....	18
Tabla 2 Cronograma.....	28
Tabla 3 Presupuesto general del proyecto.....	67
Tabla 4 Variables de segmentación	75
Tabla 5 Presupuesto inicial	94
Tabla 6 Presupuesto final.....	94

Resumen

El cortometraje documental “A mis raíces” usa como base los tipos de abordaje poético, expositivo, participativo y etnográfico para dar una mayor representación a la realidad existente de los tejedores de las comunas de Montecristi y Manabí, donde se busca presentar mediante las entrevistas el contexto actual de la poca valoración económica del trabajo en la elaboración de “sombros de paja toquilla”.

Además, la animación es un recurso que el documental utiliza para representar la historia ancestral de las comunas que tejían los sombreros de paja toquilla, mediante esta gráfica visual se proyecta el interés para niños y adolescentes que desconocen la memoria transcendente de este producto artesanal.

Asimismo; este corto documental recrea en la sección musical una de las canciones que representan a los tejedores de la provincia de Manabí como lo es “Tejedora manabita” en esta ocasión con un estilo particular montubio de la agrupación Manchecaña.

Mediante este proyecto se busca exponer las dificultades y limitaciones que enfrentan las familias de las comunas de tejedores y contrastar la visión de extranjeros sobre su conocimiento superficial del origen y proceso del sombrero, revelando de esta manera el desvalorado mérito local que se le atribuye a los tejedores, asimismo la línea de comercio injusto de quienes lo elaboran.

Palabras claves: comunas, sombrero, identidad, raíces, toquillales, extranjeros, paja toquilla, Ecuador.

Abstract

The documentary short film "*A mis raíces*" employs poetic, expository, participatory, and ethnographic approaches to provide a more comprehensive representation of the existing reality of hat weavers in the communes of Montecristi and Manabí. The film aims to convey the current context of the undervaluation of economic labor in the production of "sombrosos de paja toquilla" through interviews.

In addition, animation is used in the documentary to represent the ancestral history of the communes that wove "sombrosos de paja toquilla", through this visual graphic, the interest of children and adolescents who are unaware of the transcendent memory of this handmade product is projected

Also; this short documentary recreates in the musical section one of the songs that represent the weavers of the province of Manabí such as it is "Tejedora Manabita", in this occasion with a particular montubio style of the Manchecaña group.

This project seeks to highlight the challenges and limitations faced by families in the weaving communities and juxtapose foreigners' superficial understanding of the hat's origin and process. In doing so, it reveals the locally undervalued merit attributed to the weavers and exposes the unfair trade practices of those involved in hat production.

Keywords: communes, hat, identity, roots, toquillales, foreigners, paja toquilla, Ecuador.

Introducción

El documental con el paso de los años ha sido testigo de nuevas historias, representando visualmente culturas, ciudades, personajes históricos, entre otros, funcionando como herramienta para que futuras generaciones puedan informarnos de eventos pasados. La realizadora, asume el reto de representar la esencia cultural e histórica del sombrero de paja toquilla y su origen en la provincia de Manabí.

Este producto artesanal que por su trayectoria se posiciona como un ícono de la identidad montubia y ecuatoriana, la directora lo considera parte de sus raíces, de su vestimenta, razón por la que ha tomado la decisión de representar a través de un corto documental el trabajo arduo de los tejedores y su posicionamiento a nivel mundial, contando través de la animación introductoria una parte de su historia.

En Manabí existen varias representaciones del sombrero de paja toquilla, archivos audiovisuales, libros históricos, bailes alusivos utilizando esta prenda, poesías que presentan a este producto como orgullo manabita. Por ello, decide enfocarse en realizar un corto documental con elementos que lo diferencian a realizaciones anteriores, utilizando la animación, la realidad de los tejedores y sus familias, entrevistas con turistas que visitan Montecristi para observar y adquirir esta prenda, la injusta valoración económica de quienes elaboran este sombrero.

La realizadora considera que hablar sobre la historia del sombrero en su provincia es un elemento importante en la educación primaria, por tal razón utiliza el método de animación para recrear a personajes históricos como Eloy Alfaro, Franklin D. Roosevelt, asimismo; a las culturas indígenas de la costa ecuatoriana tejiendo, criollos con vestimenta de la época tejiendo sombreros de toquillas, por otra parte la familia Delgado encargados de la comercialización a Panamá hasta llegar a la realidad actual. Mediante este recurso se busca

utilizar un método recreativo que permita despertar interés en la niñez ecuatoriana sobre este producto conociendo el origen del sombrero de paja toquilla.

La representación de un producto puede darse desde diferentes métodos, en esta ocasión decide abordar el corto documental con los modos de representación expositiva, participativa, poética, estos estilos permiten transmitir la idea del proyecto audiovisual, el voice-over que contrasta con la imagen a exponer, todo esto con el fin de conectar con un público no especializado con el producto. Además, se adapta el cine etnográfico que busca testimonios directos en esta ocasión tejedores, el estilo que adopta es apoyarse en la narrativa a través de la voice-over.

Las nuevas creaciones audiovisuales que abordan temas culturales e históricos apuestan por un nuevo estilo y propio, por lo que este proyecto busca posicionarse como un corto documental que por sus elementos a utilizar lo hace creativo y diferente, se apuesta por nuevas entrevistas explicando la situación real del tejedor, a través de un corto documental.

Capítulo 1 – Propuesta Estética

1. Sinopsis

El sombrero de paja toquilla reconocido como patrimonio cultural a lo largo de la historia ecuatoriana ha buscado, a raíz de su creación, el reconocimiento y trayectoria a partir de la exportación comercial alrededor del mundo. El documental A mis raíces presenta mediante un abordaje expositivo, participativo y poético, a este producto ecuatoriano desde la postura como tejedor y turista.

En el documental se ve al cantón Montecristi, artesanos de Pile y las Pampas, locaciones originarias y protagonistas donde elaboran el sombrero de paja toquilla, se visualiza la presencia de turistas que visitan a las tiendas de sombreros de toquilla, donde no solo observan el producto, sino que también el proceso de este.

La provincia de Manabí específicamente en el cantón Manta se recibe a cruceros internacionales donde uno de los principales atractivos por extranjeros son la exposición de stands de los sombreros de paja toquilla.

Somos capaces de difundir aquello que nos realza como ecuatorianos, así como también aportar al mundo con nuestras creaciones originarias de tal forma se convierte en un llamado a la comunidad para poder impulsar la economía, contribuir a su distribución y valor a quienes lo elaboran.

El recorrido de estas locaciones nos lleva a vivir esta realidad que a través de los talentos a entrevistar visualizamos la diversidad de tejedores existentes unos con más años de experiencias y otros siguiendo este legado de generación en generación, asimismo viajando por lugares emblemáticos de la provincia de Manabí especialmente comunas de Montecristi como Pile y Las Pampas.

2. Propuesta artística de dirección

Exponer la realidad sobre el origen, fabricación, dificultades y desafíos que enfrentan los tejedores del sombrero de paja toquilla en términos de acceso a mercado, comercio justo y preservación de técnicas de tejido, aplicado zonas rurales pobladas por tejedores en el cantón Montecristi de la provincia de Manabí.

2.1. Conectando Raíces

El objetivo de la producción de *A mis raíces* es otorgar esta representación visual de la identidad manabita a través de un corto documental que sirva como un espacio donde niños, jóvenes y adultos perciban la esencia viva de generaciones que han permitido que el tejido del sombrero sea riqueza artesanal en comunas de la provincia de Manabí. En su mayoría el intento de retratar a este producto mediante el documental o reportajes se ha centrado en la elaboración y proceso, sin embargo; la realizadora considera que es significativo documentar esta mirada del artesano, su opinión desde la experiencia y cómo observan a través de los años el reconocimiento de su trabajo, la valoración del producto que realizan y cómo este es evaluado económicamente.

Como realizadora oriunda de Manabí, destaca la estimación a este producto porque es su forma de identidad montubia, desde niña le interesaba observar la creación de productos artesanales, en particular conocer la elaboración de un sombrero que veía como parte de la vestimenta de los habitantes, registros fotográficos y fílmicos donde se observaba el uso de este producto, es así que el estilo que abarca su dirección está conceptualizado desde lo personal-emocional creando a través del recurso de la animación, entrevistas y una pieza musical que otorga una melodía a tiempos específicos y sensitivos en el documental, tomando como referencia principal la canción *Tejedora Manabita*, en tal sentido la directora construye una estética y coherencia visual conectando con una remezcla de esta canción al sentir emocional del emisor.

Durante la recolección de información, se observó que existen proyectos audiovisuales sobre este tema, no obstante, gran parte de las producciones son de otros países, registro fílmico con entrevistas que no involucra a toda la población específicamente un documental que permita que niños y adultos se involucren con un fin creativo y de aprendizaje. A mis raíces propone una visión nueva, una perspectiva diferente desde el sentir manaba, dando conocer a través de este corto documental la realidad existente de los tejedores y el producto artesanal.

El tipo de abordaje que se le dará al documental será de tipo expositivo, participativo, poético y cine etnográfico tomando como referencia a los conceptos expuestos por el crítico teórico Bill Nichols.

“Según la teoría Nichols expone que el documental expositivo intenta transmitir una idea de exposición objetiva y una estructura lógica del discurso. La principal finalidad es informar sobre temas de interés general para un público espectador no especializado, en ocasiones sin conocimientos específicos previos.” (Castaño, Fonte, & Vallarelli, 2020).

Al ser un tema cultural donde prevalece un público que mantiene conocimiento del tema, personas no especializadas y espectadores como niños, jóvenes, adultos, se mantiene la representación expositiva porque el documental muestra la importancia del sombrero y trayectoria histórica, la valoración económica de quienes lo elaboran. Se expone un contraste cultural nacional e internacional, llegando a personas con desconocimiento del tema que mediante esta producción audiovisual conozcan sobre el sombrero de toquilla.

El modelo de representación expositivo en el documental es una herramienta que funciona para dirigirse al espectador directamente donde el uso de voice-over ayuda a exponer ese argumento para guiar la historia, dar mayor realce a la imagen y narración.

“Nichols menciona que esta modalidad apoya generosamente el impulso hacia la generalización, ya que el comentario en voice-over puede realizar extrapolaciones con toda facilidad a partir de los ejemplos concretos ofrecidos en la banda de imagen” (Nichols, 1997).

Se emplea la voice-over en la ilustración de evolución, mediante el recurso de animación, bajo la narración contextual de información histórica, grabada con voz de la realizadora, crea un estilo donde conecta con la historia y aporta al desarrollo del documental. Se expone un ritmo donde la imagen y sonido concilian el marco narrativo étnico.

Referente a lo expuesto en su libro de la representación de la realidad Nichols menciona que: “Los clásicos de la exposición poética como *Song of Ceylon* y *Listen to Britain*, como las obras de Flaherty, hacen hincapié en la elegancia rítmica y expresiva de su propia forma con el objetivo de conmemorar la belleza de lo cotidiano y de esos valores que modestamente sostienen los esfuerzos cotidianos” (Nichols, 1997).

Este modelo de representación exhibe la participación de estándares artísticos que darán mayor estimación a la narrativa poética en momentos claves del documental con el uso del pasillo tejedora manabita desde el estilo musical de la costa como forma poética de la oralidad montubia donde se busca promover la identidad mediante esta representación. La yuxtaposición de la imagen en composición de planos detalles, medios y generales son parte de la presentación visual, creando un espacio de emoción para el espectador.

El documental expone esta modalidad que participa con el entrevistado desarrollando un estilo que involucra la participación mutua y el intercambio de perspectivas.

“La interacción a menudo gira en torno a la forma conocida como entrevista” (Nichols, 1997).

Este modelo de representación permite la diversidad de perspectivas, el documental proyecta estilos de entrevistas abiertas con un público extranjero y la participación de los tejedores seleccionados con un estilo de entrevista directa.

Nichols comentó que: “una dinámica participativa es aquella que va más allá del uso de material de entrevista en un texto expositivo” (Nichols, 1997).

También se ha situado al también llamado “cine etnográfico”: La cámara está situada en el lugar de los hechos a revelar, es un testigo de la existencia de lo que filma y de su modo de presencia en el mundo histórico. Es un documental que sugiere un compromiso con lo real inmediato y describe costumbres de culturas poco conocidas y su rodaje está precedido de largas y exhaustivas investigaciones de campo. A diferencia del estilo de Rouch, el documental etnográfico privilegia la observación pasiva de los acontecimientos, la toma de testimonios directos, puede apoyarse en una posterior narración con voice-over y utiliza una cinematografía basada en planos de larga duración. (Pulecio, s,f)

El documental involucra estas participaciones con la intención de conectar, intercambiar opiniones, permitiendo visibilizar al espectador una realidad del sombrero y su artesano, todo esto con la interacción estructurada como creadora con el actor social que expone información específica y contribución a la búsqueda de las raíces, comunidad artesanal y la valoración del sombrero de toquilla.

2.3. Referentes creativos

La filosofía de dirección de este documental tiene referencias en documentales que giran en torno a la exploración cultural y artística, además realizadores con una mirada creativa que inspira a la directora.

Como referencia está el documental “Residente” del compositor y director René Pérez. Un documental que, por su estilo de contar esta historia a través de canciones mantiene esa línea frágil pero sutil de empatizar con el espectador, un estilo propio que permite a través de la música documentar situaciones de condición cultural creando un espacio que realza la importancia de los antepasados y la identidad.

A mis raíces sostiene esta línea de estilo porque la visión de la creadora es presentar la exploración cultural a través de la exposición histórica del sombrero de paja toquilla hasta la presentación del contraste de perspectivas de este conjunto de habitantes en las comunas que se documentan en Montecristi y en la exploración de la elaboración del sombrero, tejedores y turistas.

Residente documental hace contraste narrativo/musical de acuerdo con el espacio y momento, una yuxtaposición de las entrevistas y la creación musical del momento tomando como voces adicionales al ente social de la comunidad.

A mis raíces utiliza la canción tejedora manabita, con un remezcla que adapta fragmentos recitados y cantados que son acompañados por la composición musical acorde al espacio y tiempo, en la costa con su estilo tradicional en el folclore montubio y la creación de una nueva canción que añade en su letra un resumen de lo expuesto durante todo el documental, como símbolo destacable la tejedora y el valioso aporte de los hombres tejedores de las comunas de “Pile” y “Las Pampas”.

Este proyecto toma como inspiración a dos cineastas, en primer lugar, a Maite Alberdi cineasta chilena que forma su estilo personal y sus proyectos documentales se inclinan a historias que radican en su país. La directora de *A mis raíces* considera lo fundamental que aplica el poder de observar una situación y la importancia de saber escuchar la realidad de esa situación para entender el espacio en el que vas a trabajar y las personas con las que tienes que convivir durante el rodaje, de tal forma Alberdi menciona: "Solo el tiempo te da la comprensión del otro y solo el tiempo te permite conectarte con un otro que pensarías que jamás te vas a conectar. El problema, a juicio de Alberdi, es que "no generamos esos espacios para mirar, y para sentarnos a dialogar con paciencia y tiempo con otro" (Prieto, 2021).

A su vez otra cineasta que forma como referente creativo es Agnès Varda, retractando lo mencionado antes por la directora, considera la libertad, naturalidad y ámbito narrativo que existe en los documentales de Varda como "Los espigadores" y "La Espigadora", elementos que captura la realizadora como parte de la realización del proyecto audiovisual "A mis raíces". La idea permanente del poder observar y escuchar es darle ese sentido de espontaneidad, sin dejar a un lado la representación de la realidad.

Cualquiera de mis labores como creadora busca crear una representación, y siempre como telón de fondo quedará la realidad. No puedes competir con la vida, solo representarla. Eso sí, puedes crear vida desde el trabajo. Esa es la misión del artista: recrear su ritmo, sus impresiones, su desesperación. Me gusta dar la palabra a los otros, como lo hago con las viudas, gente a la que no se escucha habitualmente (Díaz, 2012).

2.4. La ilustración como recurso de recreación

La animación es uno de los elementos que inspiran a la directora de "A mis raíces" por motivos de la decadencia cultural y el olvido de tradiciones que practicaban los ancestros, en el contexto contemporáneo se observa el desconocimiento del origen del sombrero de

toquilla y el poco incentivo de transcendencia cultural, entre diferentes generaciones es así, que bajo un concepto dinámico se busca captar e interiorizar el ámbito tradicional del sombrero de paja toquilla.

Figura 1 Las crónicas del taco (2019)



Nota: fotograma de “Las crónicas del taco”. Netflix

Las crónicas del taco están compuestas en yuxtaposición de la voice-over y animación, este recurso se utiliza para fragmentos de carácter histórico. “A mis raíces” recrea a los personajes de la historia mediante la animación, propone una forma diferente de contar hechos históricos aportando el interés de los niños y jóvenes, como recurso visual atractivo para este público. “Es necesario dar a conocer el gran potencial que esta técnica artística puede ofrecer, en este caso, investigando uno más de sus múltiples usos, como conductora y recolectora de la memoria” (Fernández, 2016).

A mis raíces usa la animación como recurso principal para recrear la historia y personajes como Eloy Alfaro, Theodore Roosevelt, además visualizar por medio de la ilustración parte de la historia no documentada porque no existen archivos de videos, por tal razón se toma a la memoria viva de estos protagonistas y con esta técnica permitir al espectador imaginar, recrear el pasado, origen y uso del sombrero en la época. Asimismo; contrastar con la animación cinco imágenes de archivos encontradas en el libro *El tiempo de Alfaro de Rafael Barriga*.

Los filmes nos permiten entender la cultura más amplia y descubrir cómo influyen en nosotros. Generan identificaciones y afectan el modo particular en que comprendemos el mundo y percibimos la realidad. Cumplen un papel activo en la conformación de nuestro sentido de vida cotidiana. (Ministerio de educación, ciencia y tecnología, 2004)

3. Propuesta de fotografía

Considerando la ubicación geográfica de la provincia de Manabí, se plantea el entorno de la grabación, análisis de las locaciones con una estética visual natural eficaz en arquitectura antigua, moderna además de la naturalidad del entorno donde viven los tejedores, asimismo uso de cámara en mano y estática permite que el documental construya un carácter fotográfico llamativo y cómodo para el espectador. La fotografía trabaja principalmente con el recurso de la luz natural, estilos de iluminación empleados a lo que evoca el momento. “El sol es gratis, iluminar cine con luz natural es una excelente opción para las producciones independientes. Esta fuente de luz no sólo sirve para exteriores sino para interiores también, a través de ventanas o cualquier entrada de luz” (Rodríguez, 2022).

La propuesta visual de “A mis raíces” busca transmitir al espectador una cercanía con la historia mediante un etalonaje estético que permita exponer la riqueza de la escena ayudando a transmitir de manera rápida y natural, acompañado también del análisis de las locaciones y parajes. En esa misma línea el enfatizar la expresividad de las personas y elementos importantes que se proyectan en el documental se lo realiza con planos abiertos, medios y primeros planos considerando el valor del lenguaje visual.

Por otra parte, el documental utiliza especialmente cámara en mano, cámara estática y ciertas tomas estabilizadas en postproducción. El estilo de cámara produce una sensación de movimiento constante, permitiendo al entrevistado obtener una relación natural, íntima,

respirando con la situación y guiando una propuesta en cierto dinamismo al momento de seguir al entrevistado.

“La industria del cine o el mercado audiovisual en general es un sector en el cual los drones son una herramienta perfecta para crear tomas y grabar escenas imposibles. Y es que actualmente no se concibe una relación en la que no se haga uso de los drones en el cine.” (Global mediterránea geomática, 2017).

El uso de drone permite conectar con el ambiente, parajes de la ciudad y las comunas.

“Ningún color carece de significado. El efecto de cada color está determinado por su contexto, es decir, por la conexión de significados en la cual percibimos el color” (Heller, 2010).

Aprovechar el recurso narrativo y plasmar la historia con tonalidades que representen sentimientos creados dentro de cada momento es lo que logra A mis raíces. La tonalidad de colores que predomina en la mayor parte del documental son los colores cálidos, aprovechando el tipo de iluminación natural y la particularidad de la arquitectura de las locaciones se aplica una gama de colores marrones contrastada por colores como el verde, amarillos.

“El marrón es un color valorado positivamente para los espacios habitables. Lo natural, lo esencialmente carente de artificialidad, hace del marrón el color de la comodidad” (Heller, 2010).

Lo que presenta el documental es un espacio en donde el espectador conecta con lo natural, antigüedad e historia, elementos que representan la identidad nacional.

3.1. El poder de la iluminación

“El color viene dado por los personajes y los objetos que los rodean, pero las luces son las que les dan carácter.” (Cinemateca, 2016).

La luz como elemento imprescindible para el lenguaje, comunicación y factor expresivo es utilizado como recurso natural en el documental, el estilo de iluminación que predomina principalmente en el documental es la luz natural.

Considerando la ubicación geográfica de Montecristi, Pile, Las Pampas, las grabaciones son en exteriores e interiores, predomina en el documental el uso de luz natural del sol, sin embargo; por ser una iluminación naturalista no significa que sea plana de acuerdo a la posición y encuadre de la escena se juega con los detalles de la luz, considerando que el clima en los días de rodaje puede variar, se utiliza luces artificiales para evitar sombras inadecuadas en las locaciones interiores con poca luz, si existe una intensidad de luz en las locaciones exteriores que incomode a la imagen se utiliza difusores para controlar la luz ya sea restando o para suavizar la cantidad de luz.

3.2. La fotografía y las locaciones, elementos denotativos

Como se ha dicho, la fotografía no es lo real sino una exhibición del mundo real, y es el género documental el que se asemeja de manera más exacta a la fidelidad de la mencionada representación. El documentalismo fotográfico, entre diferentes explicaciones, es la descripción de incidentes reales, a través de la comunicación visual y percepción del autor (Borgues, 2003) .

El carácter de la fotografía de “A mis raíces” tiene referencias de producciones grabadas en Ecuador y documentales internacionales enmarcadas por una propuesta estética particularmente en la naturalidad visual de tomas aéreas, composición de planos e iluminación.

En la fotografía documental la objetividad del autor cuando hace su trabajo es muy importante pues el lenguaje visual (encuadre y composición), son capaces de cambiar la intención de lo que acontece (Alvarado, 2022).

El estilo utilizado en estas producciones toma como referencia para que la propuesta visual que se implementa en “A mis raíces” aborde uso de planos, colores cálidos, manejo de cámara en mano, tomas de dron. Para este documental la implementación de toma en dron dará énfasis a las locaciones a utilizar en Manabí lugares con amplia riqueza visual natural el uso de tomas aéreas será parte importante para que el espectador tenga una experiencia visual atractiva.

Figura 2 Ecuador Invited Us (2022)



Nota: Fotograma de “Ecuador Invited Us “. Descargado de YouTube

Figura 3 Ecuador Invited Us (2022)



Nota: Fotograma de “Ecuador Invited Us “. Descargado de YouTube

Figura 4 Andes mágicos (2019)



Nota: Fotograma de “Andes mágicos”. Descargado de YouTube

Figura 5 Hecho en México (2012)



Nota: Fotograma de “Hecho en México”. Descargado de YouTube

La variedad en la composición de planos y el uso de ellos en momentos específicos es el estilo que utiliza su director Bridgeman en Hecho en México, un documental que emplea los modos de representación poética y expositiva que mediante la combinación de planos y ángulos de cámara permite una conceptualización a la narrativa y el protagonismo de sus entrevistados.

Figura 6 Takumi (Clay Jeter, 2019)



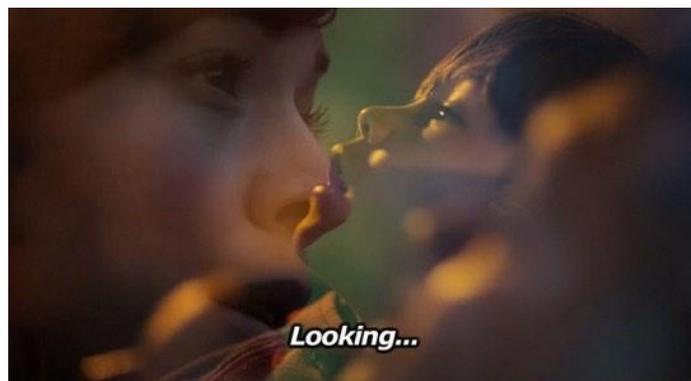
Nota: Fotograma del documental Takumi

En Takumi podemos visualizar planos detalles en momento específicos que los artesanos exponen su trabajo, con el objetivo de captar la mirada del espectador.

Las locaciones en el documental son escogidas de manera original tomando a consideración la naturalidad del lugar donde radican los entrevistados. Las exteriores son escogidas por su arquitectura se inclinan a tonalidades marrones, verdes, colores neutros y en conjunto la luz natural. Por otra parte, para las locaciones en interiores se hace uso de la luz funcional que emite de las diferentes luces que proviene del lugar acompañado con luces artificiales para evitar sombras.

3.3. La yuxtaposición de imágenes como recurso narrativo

Figura 7 Hecho en México (2012)



Nota: fotograma de “Hecho en México”. Descargado de YouTube.

Figura 8 Fotografías de Ricardo Cuéllar



Nota: fotografía yuxtaposición de Ricardo Cuéllar.

4. Lista de tomas

Tabla 1 Lista de Tomas

Locación	Propósito	Plano
Casa Montubio Dumas Mora	Introducción	Plano detalle y plano medio
Casa de Manuel Espinales	Introducción	Planos medios
Casa de Manuel Espinales	Introducción	Plano detalle sombrero y plano medio
Casa Familia Espinal Ordoñez	Introducción	Plano detalle manos y plano medio
Casa Alfaro	Introducción	Plano medio (mujeres tejiendo sombreros)
Casa Montubio Dumas Mora	Introducción	Plano detalles proceso del tejido de sombrero
Casa Manuel Espinales	Introducción	Planos detalles don Cirilo y Manuel tejiendo
Casa Alfaro	Contraste tejedor al siguiente plano	Plano medio
Redondel “La Tejedora Manabita”	Contraste plano anterior, arranque del documental	Toma aérea general
Representación animada toquillales	Intro-animación	Plano detalles
Representación animada comuna ancestral	Representación de las primeras manifestaciones del	Plano general

	tejido del sombrero con fibras de paja toquilla	
Representación colonización de españoles a comunas Manabitas - Transición rápida toquillal	Representación llegada de españoles	Plano general
Comuna ancestral	Representar la entrega de sombrero a españoles	Plano general
Portal de casa de tejedoras	Representación mujeres tejiendo	Plano general
Calle colonial Manabí	Época colonial	Plano general
Transición rápida, representación, mapa Europa	Primera exportación de sombreros a países europeos	Plano general
Casa de la familia Delgado en Montecristi	Comercializando sombreros	Plano general
Transición sombrero cayendo	Como llevaban sombreros para su exportación por barcos	Plano general
Embarcación	Embarcación de sombreros	Plano general
Transición rápida, representación de exportación de sombreros hacia Panamá	Exportación por barco de sombreros a Panamá	Plano general
Comunas de tejedores	Proceso de cocinado de la paja toquilla	Plano general
Comuna de tejedores	Proceso de recolección de paja toquilla	Plano general
Comuna de tejedores	Proceso de secado de la paja toquilla	Plano general
Comuna de tejedores	Proceso del despiche de la paja toquilla	Plano general
Registro fotográfico Montecristi	Exposición de fotografía que mostraba tejedores y	Planos medios, generales
Toquillales animación	Cultivo de paja toquilla	Planos generales
Casa tejedora	Representación de tejido de sombrero de toquilla	Plano general

Tienda de sombreros de paja toquilla	Eloy Alfaro empacando sombreros para su exportación	Plano general
Construcción del canal de Panamá	Representación de obreros de la construcción del canal de Panamá con sombrero de paja toquilla	Planos medios, generales
Construcción del canal de Panamá	Representación de la llegada de Roosevelt al canal de Panamá y la entrega de un sombrero de toquilla	Planos medios
Construcción del canal de Panamá	Discurso de Roosevelt en el canal de Panamá y reacción de personas en el lugar	Plano medios y generales
Construcción del canal de Panamá	Entrevista de medios de comunicación a Roosevelt con el sombrero de toquilla	Planos medios
Casa de tejedoras	Mujeres tejiendo	Planos generales
Tienda de sombreros	Exposición de sombreros en tiendas	Planos medios
Sala de modelaje	Celebridades usando el sombrero de paja toquilla	Planos medios
Tienda de sombrero	Vendedor vende sombrero a extranjero diciendo que es de Ecuador y extranjero se siente confundido	Planos medios, generales
Comuna de tejedores	Representación de precio con que las tejedoras venden el producto a las tiendas	Planos medios
Comuna de tejedores	Representación del tiempo y dificultades que tienen las tejedoras para tejer un sombrero	Planos medios

Tienda de sombrero	Valor del sombrero en tiendas con identidad de origen ecuatoriano	Planos medios
Comuna Pile – Monumento a la Tejedora Manabita	Tomas aéreas de los lugares emblemáticos del sombrero	Tomas aéreas
Comuna “Las Pampas”	Representación de cultivo de toquillales	Planos generales
Casa Familia Delgado Delgado	Despiche de la paja toquilla	Plano detalle
Casa Familia Delgado Delgado	Entrevista a tejedor Pedro Delgado	Plano detalle, planos medios, planos generales.
Casa Familia Espinal Ordoñez	Entrevista a Tejedor Manuel Espinal	Plano detalle, planos medios, planos generales.
Comuna Pile	Representación, Casa Comunal de Pile	Toma aérea
Casa Familia Espinal Ordoñez	Entrevista a Tejedor Segundo Espinales	Plano detalle, planos medios, planos generales.
Casa Montubia Dumas Mora	Entrevista tejedora Cruz Chávez	Plano detalle, planos medios, planos generales.
Casa Familia Delgado Delgado	Entrevista a tejedor Pedro Delgado	Plano detalle, planos medios, planos generales.
Casa Familia Espinal Ordoñez	Entrevista a Tejedor Segundo Espinales	Plano detalle, planos medios, planos generales
Casa Familia Espinal Ordoñez	Entrevista a Tejedor Manuel Espinal	Plano detalle, planos medios, planos generales.
Casa Familia Espinal Ordoñez	Entrevista a Tejedores Manuel Marcial, María Ernestina	Plano detalle, planos medios, planos generales.
Toquillales – Las Pampas	Representación toquillales y su cultivo	Plano detalle, planos medios, planos generales.
Casa Familia Delgado Delgado	Representación tejida de toquilla en adolescentes	Plano detalle, planos medios
Tienda de sombreros Mont Ecuador	Turistas observando sombreros	Plano detalle, planos medios
Tienda de sombreros Mont Ecuador, Comunas “Pile”, “Las Pampas”.	Representación mediante tomas rápidas para la canción “Tejiendo el amor”	Plano detalle, planos medios, planos generales.
Casa de Alfaro	Turistas dando su opinión sobre el	Plano detalle, planos medios, planos generales.

	sombrero de paja toquilla – intro cierre	
Casa Familia Espinal Ordoñez	Entrevista a Tejedor Manuel Espinal	Plano detalle, planos medios
Casa Familia Espinal Ordoñez	Entrevista a Tejedor Segundo Espinales	Plano detalle, planos medios
Tienda de sombreros Mont Ecuador, Comunas “Pile”, “Las Pampas”, Casa Montubia Dumas Mora.	Contraste de imágenes para canción “Tejedora Manabita”	Plano detalle, planos medios
Casa Montubia “Dumas Mora”	Yuxtaposición tejida del sombrero de toquilla	Plano detalle, planos medios
Tienda de sombreros Mont Ecuador, Casa Familia Espinal Ordoñez	Yuxtaposición tejida del sombrero de toquilla	Plano detalle, planos medios
Casa de Alfaro	Tejido de sombreros de paja toquilla	Toma aérea
Ilustración de créditos finales		

Nota: lista de tomas para la realización del documental *A mis raíces*

5. Referentes visuales

Figura 9 Sin mapa (Calle 13, 2009)



Nota: Fotograma del documental “Sin mapa”

Figura 10 Tras las huellas de Alfaro (Geovany Espinosa, 2020)



Nota: Fotograma del documental *Tras las huellas de Alfaro*

Figura 11 Montecristi, tejidos de origen (Tao León León, 2018)



Nota: Fotograma del documental “Montecristi, tejidos de origen”

Figura 12 Bajo la sombra de la toquilla (Dixiana Vargas, 2015)



Nota: Fotograma del documental “*Bajo la sombra de la toquilla*”

Figura 13 Auténtico Aguadeño (Mario Hernández, 2023)



Nota: Fotograma del documental “*Auténtico Aguadeño*”

Capítulo 2: Planificación de Producción

2.1. La función de producción

En el caso del cine de guerrilla, la función de producción la ejerce el mismo director, que también será actor y probablemente camarógrafo y hasta editor de su trabajo. Una de las características más importantes del cine de guerrilla es que el rodaje de una película no depende completamente del levantamiento de fondos (Acosta, 2022).

A mis raíces se adapta al cine de guerrilla, con el cargo de producción, su directora, el proceso que se realiza es de forma detallada con un estilo que se caracteriza por equipo limitado, pero con una amplia libertad como realizadora con el resultado final del producto audiovisual. El proyecto contará con un equipo muy limitado, en esta ocasión una o tres personas en los rodajes.

“El productor promotor se implica personalmente y de forma especial en la selección y definición del producto cuya producción solo se iniciará si este se ajusta a sus necesidades, intereses y expectativas” (Martínez & Fernández, 2010)

La producción tiene como objetivo establecer un documental que, a pesar de su estilo de cine de guerrilla, mantiene una libertad el proceso de rodaje, naturalidad y centrándose en no causar una problemática con el crew por motivos de movilización, las locaciones son en zonas húmedas de la ciudad de Montecristi y con las condiciones climáticas existentes la productora decide limitar el crew para no perturbar en los espacios con un crew excesivo.

“La programación o plan de rodaje estará en función de las actividades de preparación, mediante las cuales se contacta y se contrata o adquiere el compromiso de la provisión de personal y medios para unas fechas determinadas, lo que permitirá

la asignación fiable de esas fechas a los recursos comprometidos”. (Martínez & Fernández, 2010)

El plan de rodaje se adapta a un tiempo real considerando que las fechas de rodaje coinciden con la visita de turistas en el mes de noviembre dicha información obtenida en la etapa de preproducción, en esta etapa se desarrolla el escrito de la voz en off. En producción se graban las voces de los artistas, composición musical, grabación de la voz en off, además las entrevistas a los talentos, estas secciones de entrevista se dividen en dos, la primera con preguntas estructuradas para las entrevistas a los tejedores y la segunda con preguntas y respuestas de manera espontánea en las entrevistas de turistas, conjuntamente en producción se crea el material ilustrativo para la postproducción.

Con mi corazón en Yambo (2011) es un documental ecuatoriano que retrata la desaparición de los hermanos Restrepo, documental dirigido por su hermana María Fernanda Restrepo. Una historia no solo personal y familiar, también social que capta la historia como parte de ellos y permite conservar este documental en la memoria viva de Ecuador. Por su estilo visual y producción llega a considerarse uno de los iconos visuales representativos, además de la dirección de María Fernanda y el trabajo original que desarrolla como productora permite deleitar la imagen, desarrollo de la historia, la organización que existe con las ideas y lo que se graba, conectando con la parte social de un país. En este proyecto se destaca la búsqueda de una verdad y respuesta mediante el recurso de entrevistas y declaraciones.

Una de las reseñas en las que nos centramos fue la de Eduardo Varas, quien calificó el documental como: "una obra audiovisual sin precedentes capaz de contarnos y mostrarnos el colapso del Ecuador y lo doloroso que es". Para el Pájaro Febres Cordero la película es: «Un poema a la vida. Un poema al amor. Un poema generado desde el dolor más doloroso». Y

Margarita Laso elogió a la directora con estas palabras: «La voz de María Fernanda, su médula herida de imágenes poéticas, enriquecen la lengua que hablamos, agrandan el corazón con el que nos vemos, y convierten el dolor en una inmensa capacidad de entrega y creación». (Ministerio de cultura y patrimonio, s,f)

En el documental *“Hecho en México”* (2012) realizado por Duncan Bridgeman conserva una historia que expone la vida diaria de los mexicanos y la importancia de reflexionar como patriotas. El trabajo de producción se ve inmerso en la búsqueda de locaciones y talentos que contribuyeron al desarrollo del documental, además por el estilo que utiliza en el proceso de pre y producción.

A petición del productor Bernardo Gómez, Duncan Bridgeman realiza una gira por el país con un grupo de cineastas que, como él, quieren redescubrir al artista. Como productor, director y escritor, su trabajo desde el principio ha sido "encontrar y recolectar tantas gemas creativas como sea posible para pintar una imagen visual única". Bridgeman dijo que después de venir a México se dio cuenta de que los mexicanos todavía están orgullosos de ser mexicanos. (Newsweek en Español, 2012)

La búsqueda correcta, el mínimo detalle artístico relacionado al tema permite al proyecto audiovisual *“A mis raíces”* obtener las piezas importantes como la elección de los entrevistados, turistas que refuerzan la idea y permiten obtener ese contraste de diversidad crítica sobre el sombrero de paja toquilla y su validez económica. Al mismo tiempo la búsqueda del posicionamiento musical que existe en la provincia de la directora permitirá conseguir el objetivo de la producción en el documental, específicamente centrándose en la búsqueda de artistas con el conocimiento de la tradición oral y escrita montubia.

2.2 Cronograma

Nombre del proyecto: A mis raíces

Productora: Pilar Guzmán

Tabla 2 Cronograma

Meses	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero			
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º
ACTIVIDADES POR SEMANA																
Preproducción																
Investigación en torno al tema	x	x	x	x												
Determinación de entrevistados y lugares a filmar				x	x		x									
Definición de equipo de rodaje				x	x											
Definición de equipos a utilizar				x	x											
Plan de Rodaje					x	x										
Presupuesto			x	x												
Otros					x											
Producción																
Rodaje						x	x		x		x		x	x		
Fotos de tras cámaras						x	x		x		x		x	x		
Postproducción																
Clasificación de material								x	x	x		x		x		
Edición general														x	x	
Corte final															x	x
Diseño de créditos (inicio y finales)															x	x
Corrección de color															x	
Diseño de sonido															x	
Exportación de corte final																x
Edición de tráiler															x	

2.3 Equipo de Rodaje

Directora, productora, editor, camarógrafa: Pilar Guzmán

Productora asociada: Diana Romero

Tras cámara: Gilmar Delgado, Michael Mendoza

Director de fotografía y operador de cámara: Pilar Guzmán, Gilmar Delgado

Asistentes de producción: Gilmar Delgado, Melina Basurto

Sonidista: Pilar Guzmán

Diseño de sonido: Alfonso Basurto y Pilar Guzmán

Productor musical: Alfonso Basurto, Luis Macías

Intérpretes: Melina Basurto y Alfonso Macías

Postproducción: Pilar Guzmán

Animadoras: Arianna Gutiérrez, Arllys Ramos

Supervisor de animación: Canva Ma

Ilustrador: Diego Goya

Operador de drone: Gilmar Delgado, Emilio Briones y Henry Mero

2.4 Entrevistados

Nombre: Pedro Isidro Delgado López

Edad: 38 años

Ocupación: Tejedor

Nacionalidad: ecuatoriano.

Figura 14 Pedro Delgado



Justificativo: Tejedor desde los 10 años de edad, reconocido por su trabajo y por ser expositor en eventos sobre el sombrero de paja toquilla. Es guía turística en Las Pampas.

Nombre: María Ernestina Ordoñez Espinal

Edad: 79 años

Ocupación: tejedora

Nacionalidad: ecuatoriana

Figura 15 María Ordoñez



Nombre: Manuel Marcial Espinal Pilligua

Edad: 83 años

Ocupación: tejedor

Nacionalidad: ecuatoriano.

Figura 16 Manuel Espinal



Justificativo: La señora María Ernestina inició el arte de tejer de sombreros desde que era niña, luego de unirse en matrimonio con su esposo Manuel Marcial ambos deciden dedicarse a tejer sombreros de toquilla enseñándole a sus hijos y por más de 60 años se han dedicado a este arte y entregar sus sombreros a exportadores.

Nombre: Segundo Cirilo Espinales Espinales

Edad: 62 años

Ocupación: tejedor

Nacionalidad: ecuatoriano

Figura 17 Cirilo Espinales



Justificativo: Don Cirilo es conocido en la comunidad y tiendas donde él entrega sus sombreros en la ciudad de Montecristi, desde pequeño se ha dedicado a tejer sombreros, actualmente su esposa y él siguen en este trabajo.

Nombre: Manuel Marcial Espinal Ordoñez

Edad: 51 años

Ocupación: tejedor

Nacionalidad: ecuatoriano

Figura 18 Manuel Espinal



Justificativo: Don Manuel es conocido en la comuna de Pile como el mejor tejedor de sombreros finos, desde su infancia se ha dedicado a tejer sombreros y a través de este trabajo ha conseguido mantener a su familia. Actualmente sigue elaborando sombreros.

Nombre: Cruz María Chávez Anchundia

Edad: 60 años

Ocupación: tejedora

Nacionalidad: ecuatoriana

Figura 19 Cruz Chávez



Justificativo: La seora Cruz es una tejedora de Manabí, Santa Ana, ella teje desde los 14 años de edad. Su madre fue la que le enseñó a tejer y actualmente tiene su negocio “Paja Toquilla Cruz Chávez”.

Extranjeros

Figura 20 Extranjera



Nota: Residente en Canadá

Figura 21 Extranjera 2



Nota: Residente en Estados Unidos

Figura 22 Extranjera 3



Justificativo: Son residentes en Estados Unidos y Canadá, llegaron al puerto de Manta para conocer Ecuador especialmente Montecristi y la elaboración de sombreros de paja toquilla. Mediante un análisis observacional se decidió entrevistar a las tres extranjeras quienes cedieron a contestar las preguntas. Por motivos de reservación no accedieron mencionar sus nombres, pero autorizaron su imagen para el documental a través de los encargados del lugar.

2.5 Lista de Locaciones

Figura 23 Montecuator Hats



Fuente: La autora

Calle 9 de julio entre Olmedo y Manta

Nota: MontEcuador Hats, lugar donde se comercializa los sombreros de paja toquilla.

Montecristi.

Figura 24 Casa Montuvia Dumas Mora



Fuente: La autora

Calceta, Las Tintas

Nota: Casa montuvia Dumas Mora, lugar donde se realizó la exposición del stand de sombreros de paja toquilla.

Figura 25 Casa familia Espinal Ordoñez



Fuente: La autora

Comuna Pile, Montecristi

Nota: Casa de la familiar Espinal Ordoñez, lugar donde se realizó la entrevista a Don Marcial y la señora María.

Figura 26 Casa de Manuel Espinal



Fuente: La autora

Comuna Pile, Montecristi

Nota: Casa de Manuel Espinal, lugar donde se realizaron las entrevistas.

Comuna Pile, Montecristi.

Figura 27 Casa de Manuel Espinal



Fuente: La autora

Comuna Pile, Montecristi

Nota: Casa de Manuel Espinal, lugar donde se realizaron las entrevistas

Figura 28 Casa familia Delgado Delgado– Elaboración propia



Fuente: La autora

Comuna Las Pampas, Montecristi

Nota: Casa de la familia Delgado, lugar donde se realizó la entrevista a Pedro Delgado.

Figura 29 Finca toquillales de José Soledispa– Elaboración propia



Fuente: La autora

Las Pampas, Agua fría, Montecristi

Nota: Finca de toquillales de José Soledispa

Figura 30 Centro de formación artesanal Pile



Fuente: La autora

Comuna Pile, Montecristi

Nota: Centro de formación artesanal Pile

Figura 31 Casa de Alfaro Montecristi



Fuente: La autora

Montecristi, Calle Eloy Alfaro y Rocafuerte

Nota: Exposición de sombreros de paja toquilla a extranjeros

2.6 Contratos de talentos y equipo de rodaje

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMÁGEN

Las Pampas, 26 de diciembre del 2023

REUNIDOS

De una parte, **Pilar Nathaly Guzmán Zamora** con D.N.I. 1313370056 y domiciliado en Manabí, Calceta, Granda Centeno y Sucre.

Y de otra, **Pedro Isidro Delgado López** con D.N.I. 1312559113 y domiciliado en Las Pampas

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Cortometraje Documental: A mis raíces.

En adelante LA DIRECTORA

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho.

En adelante EL ENTREVISTADO

EXPONEN

Que La Directora está produciendo una obra audiovisual (A mis raíces), denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene EL ENTREVISTADO Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se regirá por las siguientes

ESTIPULACIONES

Única. – El entrevistado/entrevistada autoriza a la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que intervengo como representante de los entrevistados. Mi autorización no tiene ámbito de geográfico determinado por lo que la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las

que intervienen los entrevistados, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

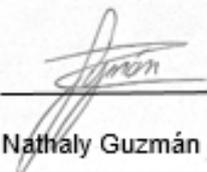
Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución comercialización y difusión de La Producción.

Mi autorización se garantiza bajo la condición de que la directora otorgará créditos a mi imagen en todas las copias de La Producción. Además, se otorgará crédito por los anuncios pagados y colocados por o bajo el control directo de la directora. Y que, en caso de haberlos, cualquier tipo de ingreso económicos generados fuera de los costos de La Producción serán comunicados al entrevistado contemplando además sus respectivas regalías en reconocimiento de los servicios prestados.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco o aparecen los entrevistados, así mismo con la grabación de mi voz o sus voces, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco o aparecen los entrevistados, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 
Pilar Nathaly Guzmán Zamora
Directora

Fdo. 
Pedro Delgado
Entrevistado

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMÁGEN

Pile, 03 de enero de 2024

REUNIDOS

De una parte, **Pilar Nathaly Guzmán Zamora** con **D.N.I. 1313370056** y domiciliado en Manabí, Calceta, Granda Centeno y Sucre.

Y de otra, **Manuel Manuel Espinal Ordoñez** con **D.N.I. 1306361443** y domiciliada en Pile

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Cortometraje Documental: A mis raíces.

En adelante LA DIRECTORA

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho.

En adelante EL ENTREVISTADO

EXPONEN

Que La Directora está produciendo una obra audiovisual (A mis raíces), denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene EL ENTREVISTADO Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se regirá por las siguientes

ESTIPULACIONES

Única. – El entrevistado/entrevistada autoriza a la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que intervengo como representante de los entrevistados. MI autorización no tiene ámbito de geográfico determinado por lo que la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las

que intervienen los entrevistados, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución comercialización y difusión de La Producción.

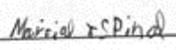
Mi autorización se garantiza bajo la condición de que la directora otorgará créditos a mi imagen en todas las copias de La Producción. Además, se otorgará crédito por los anuncios pagados y colocados por o bajo el control directo de la directora. Y que, en caso de haberlos, cualquier tipo de ingreso económicos generados fuera de los costos de La Producción serán comunicados al entrevistado contemplando además sus respectivas regalías en reconocimiento de los servicios prestados.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco o aparecen los entrevistados, así mismo con la grabación de mi voz o sus voces, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

MI autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco o aparecen los entrevistados, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 
Pilar Nathaly Guzmán Zamora
Directora

Fdo. 
Entrevistado

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMÁGEN

Pile, 03 de enero de 2024

REUNIDOS

De una parte, **Pilar Nathaly Guzmán Zamora** con **D.N.I. 1313370056** y domiciliado en Manabí, Calceta, Granda Centeno y Sucre.

Y de otra, *Segundo Cirilo Espinales Espinales* con **D.N.I. 130429204-6** y domiciliada en *Pile*.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Cortometraje Documental: A mis raíces.

En adelante LA DIRECTORA

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho.

En adelante EL ENTREVISTADO

EXPONEN

Que La Directora está produciendo una obra audiovisual (A mis raíces), denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene EL ENTREVISTADO Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se regirá por las siguientes

ESTIPULACIONES

Única. – El entrevistado/entrevistada autoriza a la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que intervengo como representante de los entrevistados. MI autorización no tiene ámbito de geográfico determinado por lo que la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las

que intervienen los entrevistados, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución comercialización y difusión de La Producción.

Mi autorización se garantiza bajo la condición de que la directora otorgará créditos a mi imagen en todas las copias de La Producción. Además, se otorgará crédito por los anuncios pagados y colocados por o bajo el control directo de la directora. Y que, en caso de haberlos, cualquier tipo de ingreso económicos generados fuera de los costos de La Producción serán comunicados al entrevistado contemplando además sus respectivas regalías en reconocimiento de los servicios prestados.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco o aparecen los entrevistados, así mismo con la grabación de mi voz o sus voces, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

MI autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco o aparecen los entrevistados, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 

Pilar Nathaly Guzmán Zamora

Directora

Fdo. SPSUNTO

Entrevistado

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMÁGEN

Pile, 03 de enero de 2024

REUNIDOS

De una parte, **Pilar Nathaly Guzmán Zamora** con **D.N.I. 1313370056** y domiciliado en Manabí, Calceta, Granda Centeno y Sucre.

Y de otra, *Manuel Marcial Espinal Piliguva* con **D.N.I. 130047885-4** y domiciliada en Pile.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Cortometraje Documental: A mis raíces.

En adelante LA DIRECTORA

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho.

En adelante EL ENTREVISTADO

EXPONEN

Que La Directora está produciendo una obra audiovisual (A mis raíces), denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene EL ENTREVISTADO Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se regirá por las siguientes

ESTIPULACIONES

Única. – El entrevistado/entrevistada autoriza a la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que intervengo como representante de los entrevistados. Mi autorización no tiene ámbito de geográfico determinado por lo que la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las

que intervienen los entrevistados, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución comercialización y difusión de La Producción.

Mi autorización se garantiza bajo la condición de que la directora otorgará créditos a mi imagen en todas las copias de La Producción. Además, se otorgará crédito por los anuncios pagados y colocados por o bajo el control directo de la directora. Y que, en caso de haberlos, cualquier tipo de ingreso económicos generados fuera de los costos de La Producción serán comunicados al entrevistado contemplando además sus respectivas regalías en reconocimiento de los servicios prestados.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco o aparecen los entrevistados, así mismo con la grabación de mi voz o sus voces, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco o aparecen los entrevistados, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 
Pilar Nathaly Guzmán Zamora
Directora

Fdo. _____
Entrevistado

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMÁGEN

Pile, 03 de enero de 2024

REUNIDOS

De una parte, **Pilar Nathaly Guzmán Zamora** con **D.N.I. 1313370056** y domiciliado en Manabí, Calceta, Granda Centeno y Sucre.

Y de otra, *Manica Ernestino Ordoñez Espinal* con **D.N.I. 130525086-0** y domiciliada en *Pile*

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Cortometraje Documental: A mis raíces.

En adelante LA DIRECTORA

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho.

En adelante EL ENTREVISTADO

EXPONEN

Que La Directora está produciendo una obra audiovisual (A mis raíces), denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene EL ENTREVISTADO Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se regirá por las siguientes

ESTIPULACIONES

Única. – El entrevistado/entrevistada autoriza a la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que intervengo como representante de los entrevistados. Mi autorización no tiene ámbito de geográfico determinado por lo que la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las

que intervienen los entrevistados, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución comercialización y difusión de La Producción.

Mi autorización se garantiza bajo la condición de que la directora otorgará créditos a mi imagen en todas las copias de La Producción. Además, se otorgará crédito por los anuncios pagados y colocados por o bajo el control directo de la directora. Y que, en caso de haberlos, cualquier tipo de ingreso económicos generados fuera de los costos de La Producción serán comunicados al entrevistado contemplando además sus respectivas regalías en reconocimiento de los servicios prestados.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco o aparecen los entrevistados, así mismo con la grabación de mi voz o sus voces, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco o aparecen los entrevistados, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 
Pilar Nathaly Guzmán Zamora
Directora

Fdo. 
Entrevistado

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMÁGEN

Calceta, 19 de noviembre del 2023

REUNIDOS

De una parte, **Pilar Nathaly Guzmán Zamora** con D.N.I. 1313370056 y domiciliado en Manabí, Calceta, Granda Centeno y Sucre.

Y de otra, **Cruz María Chávez Anchundia** con D.N.I. 130570011-2 y domiciliado en cantón Santa Ana, tablada de Miguicho.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Cortometraje Documental: A mis raíces.

En adelante LA DIRECTORA

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho.

En adelante LA ENTREVISTADA

EXPONEN

Que La Directora está produciendo una obra audiovisual (A mis raíces), denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene LA ENTREVISTADA Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se regirá por las siguientes

ESTIPULACIONES

Única. – El entrevistado/entrevistada autoriza a la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que intervengo como representante de los entrevistados. Mi autorización no tiene ámbito de geográfico determinado por lo que la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las

que intervienen los entrevistados, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución comercialización y difusión de La Producción.

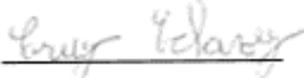
Mi autorización se garantiza bajo la condición de que la directora otorgará créditos a mi imagen en todas las copias de La Producción. Además, se otorgará crédito por los anuncios pagados y colocados por o bajo el control directo de la directora. Y que, en caso de haberlos, cualquier tipo de ingreso económicos generados fuera de los costos de La Producción serán comunicados al entrevistado contemplando además sus respectivas regalías en reconocimiento de los servicios prestados.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco, así mismo con la grabación de mi voz o sus voces, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

MI autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco o aparecen los entrevistados, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 
Pilar Nathaly Guzmán Zamora
Directora

Fdo. 
Cruz Chávez
Entrevistada

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMÁGEN

Montecristi, 23 de noviembre de 2023

REUNIDOS

De una parte, **Pilar Nathaly Guzmán Zamora** con D.N.I. 1313370056 y domiciliado en Manabí, Caloeta, Granda Centeno y Sucre.

Y de otra, **Bryan Alexi Franco Mero** con D.N.I. 1312383886 y domiciliado en Montecristi.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Cortometraje Documental: A mis raíces.

En adelante LA DIRECTORA

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho.

En adelante EL ENCARGADO DE LOS ENTREVISTADOS

EXPONEN

Que La Directora está produciendo una obra audiovisual (A mis raíces), denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene EL ENCARGADO Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se registrá por las siguientes

ESTIPULACIONES

Única. – El encargado autoriza a la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que intervengo como representante de los entrevistados. Mi autorización no tiene ámbito de geográfico determinado por lo que la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que

intervienen los entrevistados, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución comercialización y difusión de La Producción.

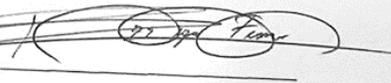
Mi autorización se garantiza bajo la condición de que la directora otorgará créditos de imagen en todas las copias de La Producción. Además, se otorgará crédito por los anuncios pagados y colocados por o bajo el control directo de la directora. Y que, en caso de haberlos, cualquier tipo de ingreso económicos generados fuera de los costos de La Producción serán comunicados al encargado contemplando además sus respectivas regalías en reconocimiento de los servicios prestados.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco o aparecen los entrevistados, así mismo con la grabación de sus voces, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

MI autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco o aparecen los entrevistados, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 
Pilar Nathaly Guzmán Zamora
Directora

Fdo. 
Bryan Franco
Representante Montecucador

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN/CREW

Guayaquil, 15 de enero de 2024

REUNIDOS

De una parte, **Pilar Nathaly Guzmán Zamora** con **D.N.I. 1313370056** y domiciliado en Manabí, Calceta, Granda Centeno y Sucre.

Y de otra, **Arianna Geanella Gutiérrez Segura** con **D.N.I. 0954385571** y domiciliada en Guayas, Guayaquil, Huancavilca Sur.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Cortometraje Documental: A mis raíces.

En adelante LA DIRECTORA

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho.

En adelante LA ANIMADORA

EXPONEN

Que La Directora está produciendo una obra audiovisual (A mis raíces), denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene Arianna Geanella Gutiérrez Segura. Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se registrá por las siguientes

ESTIPULACIONES

Única. –La animadora autoriza a la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que intervengo como animadora. MI autorización no tiene ámbito de geográfico determinado por lo que la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que interviene la asistente de

producción, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución comercialización y difusión de La Producción.

Mi autorización se garantiza bajo la condición de que la directora otorgará créditos a mi imagen en todas las copias de La Producción y créditos finales. Además, se otorgará crédito por los anuncios pagados y colocados por o bajo el control directo de la directora.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que ayudé como animadora, así mismo, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes o créditos, o parte de las mismas, en las que aparezco, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 

Pilar Nathaly Guzmán Zamora

Directora

Fdo. 

Arianna Geanella Gutiérrez Segura

Animadora

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN/CREW

Guayaquil, 15 de enero de 2024

REUNIDOS

De una parte, **Pilar Nathaly Guzmán Zamora** con **D.N.I. 1313370056** y domiciliado en Manabí, Calceta, Granda Centeno y Sucre.

Y de otra, **Arllys Ramos Armijo** con **D.N.I. 1316452257** y domiciliada en Guayas, Guayaquil.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Cortometraje Documental: A mis raíces.

En adelante LA DIRECTORA

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho.

En adelante LA ANIMADORA

EXPONEN

Que La Directora está produciendo una obra audiovisual (A mis raíces), denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se registrará por las siguientes

ESTIPULACIONES

Única. —La animadora autoriza a la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que intervengo como animadora. MI autorización no tiene ámbito de geográfico determinado por lo que la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que interviene la asistente de producción, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna

producción, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución comercialización y difusión de La Producción.

Mi autorización se garantiza bajo la condición de que la directora otorgará créditos a mi imagen en todas las copias de La Producción y créditos finales. Además, se otorgará crédito por los anuncios pagados y colocados por o bajo el control directo de la directora.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que ayudé como animadora, así mismo, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes o créditos, o parte de las mismas, en las que aparezco, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 
Pilar Nathaly Guzmán Zamora
Directora

Fdo. 
Arrlys Ramos Armijos
Animadora

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN/CREW

Montecristi, 23 de noviembre de 2023

REUNIDOS

De una parte, **Pilar Nathaly Guzmán Zamora** con D.N.I. 1313370056 y domiciliado en Manabí, Calceta, Granda Centeno y Sucre.

Y de otra, **Karla Melina Basurto Macías** con D.N.I. 1316452257 y domiciliado en Manta, Altamira.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Cortometraje Documental: A mis raíces.

En adelante LA DIRECTORA

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho.

En adelante ASISTENTE DE PRODUCCIÓN

EXPONEN

Que La Directora está produciendo una obra audiovisual (A mis raíces), denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene Melina Basurto. Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se registrá por las siguientes

ESTIPULACIONES

Única. – El asistente de producción autoriza a la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que intervengo como asistente de producción. MI autorización no tiene ámbito de geográfico determinado por lo que la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que

interviene la asistente de producción, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

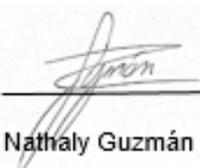
Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución comercialización y difusión de La Producción.

Mi autorización se garantiza bajo la condición de que la directora otorgará créditos a mi imagen en todas las copias de La Producción y créditos finales. Además, se otorgará crédito por los anuncios pagados y colocados por o bajo el control directo de la directora.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que ayudé en el tras cámaras o como asistente de producción, así mismo con la grabación de mi voz o sus voces, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

MI autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes o créditos, o parte de las mismas, en las que aparezco, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 
Pilar Nathaly Guzmán Zamora
Directora

Fdo. 
Melina Basurto
Asistente de producción

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN CREW

Montecristi, 23 de noviembre de 2023

REUNIDOS

De una parte, **Pilar Nathaly Guzmán Zamora** con D.N.I. 1313370056 y domiciliado en Manabí, Calceta, Granda Centeno y Sucre.

Y de otra, **Gilmar Gerardo Delgado Zamora** con D.N.I. 1314649110 y domiciliado en Calceta, avenida 13 de octubre.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Cortometraje Documental: A mis raíces.

En adelante LA DIRECTORA

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho.

En adelante ASISTENTE DE PRODUCCIÓN

EXPONEN

Que La Directora está produciendo una obra audiovisual (A mis raíces), denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene Melina Basurto. Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se regirá por las siguientes

ESTIPULACIONES

Única. – El asistente de producción autoriza a la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que intervengo como asistente de producción. Mi autorización no tiene ámbito de geográfico determinado por lo que la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que

interviene el asistente de producción, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

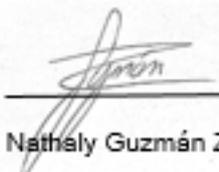
Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución comercialización y difusión de La Producción.

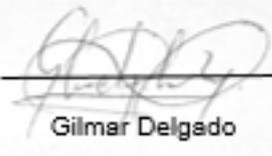
Mi autorización se garantiza bajo la condición de que la directora otorgará créditos a mi imagen en todas las copias de La Producción y créditos finales. Además, se otorgará crédito por los anuncios pagados y colocados por o bajo el control directo de la directora.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, que ayudé en el tras cámaras o como asistente de producción, así mismo con la grabación de mi voz o sus voces, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

MI autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes o créditos, o parte de las mismas, en las que aparezco, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 
Pilar Nathaly Guzmán Zamora
Directora

Fdo. 
Gilmar Delgado
Asistente de producción

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN/CREW

Montecristi, 19 de enero de 2024

REUNIDOS

De una parte, Pilar Nathaly Guzmán Zamora con D.N.I. 1313370056 y domiciliado en Manabí, Calceta, Granda Centeno y Sucre.

Y de otra, Henry Geovanny Mero Bravo con D.N.I. 1314884758 y domiciliado en ciudad de Montecristi.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Cortometraje Documental: A mis raíces.

En adelante LA DIRECTORA

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho.

En adelante OPERADOR DE DRONE

EXPONEN

Que La Directora está produciendo una obra audiovisual (A mis raíces), denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene el operador del dron. Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se regirá por las siguientes

ESTIPULACIONES

Única. – El operador de dron autoriza a la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que intervengo como operador de dron. Mi autorización no tiene ámbito de geográfico determinado por lo que la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que

interviene el operador del dron, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución comercialización y difusión de La Producción.

Mi autorización se garantiza bajo la condición de que la directora otorgará créditos a mi imagen y productora: *Droneando para ti* en todas las copias de La Producción y créditos finales. Además, se otorgará crédito por los anuncios pagados y colocados por o bajo el control directo de la directora.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que ayudé como operador de dron, así mismo con la grabación de mi voz o sus voces, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes o créditos, o parte de las mismas, en las que aparezco, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 
Pilar Nathaly Guzmán Zamora
Directora

Fdo. 
Henry Mero
Operador de dron

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN/CREW

Portoviejo, 19 de enero de 2024

REUNIDOS

De una parte, Pilar Nathaly Guzmán Zamora con D.N.I. 1313370056 y domiciliado en Manabí, Calceta, Granda Centeno y Sucre.

Y de otra, Emilio Briones con D.N.I. 1314515279 y domiciliado en Portoviejo/Manabí.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Cortometraje Documental: A mis raíces.

En adelante LA DIRECTORA

El segundo en su cargo en su propio nombre y derecho.

En adelante OPERADOR DE DRONE

EXPONEN

Que La Directora está produciendo una obra audiovisual (A mis raíces), denominada provisionalmente "Producción". Que en la mencionada producción interviene el operador del dron. Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se registrá por las siguientes

ESTIPULACIONES

Única. – El operador de dron autoriza a la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que intervengo como operador de dron. Mi autorización no tiene ámbito de geográfico determinado por lo que la directora, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la directora pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas en las que

interviene el operador del drone, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Ambas partes garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución comercialización y difusión de La Producción.

Mi autorización se garantiza bajo la condición de que la directora otorgará créditos a mi imagen y productora: *Droneando para ti* en todas las copias de La Producción y créditos finales. Además, se otorgará crédito por los anuncios pagados y colocados por o bajo el control directo de la directora.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que ayudé como operador de drone, así mismo con la grabación de mi voz o sus voces, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de imágenes o créditos, o parte de las mismas, en las que aparezco, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En prueba de conformidad con las estipulaciones del presente contrato, las partes lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. 
Pilar Nathaly Guzmán Zamora
Directora

Fdo. 
Emilio Briones
Operador de drone

2.7 Lista de equipos

Cámaras:

Cámaras principales: Nikon D7500

Segunda Cámara: Nikon D5600

Lentes:

50mm

18mm – 140mm

Drone:

Dji mini SE fly

Dji mini 3 fly

Trípode:

Trípode manfrotto mvt502am y cabeza fluida mvh500a

Grabadora de sonido:

Tascam DR40x

iPhone 13

Micrófonos:

Micrófono dual lavalier lcm5d pro

Claqueta

Capítulo 3: Planificación Financiera

3.1 Presupuesto

En la siguiente tabla se presenta los valores económicos en base a la ejecución del proyecto, en las diferentes etapas y departamentos.

Tabla 3 Presupuesto general del proyecto

Nombre del proyecto:	A mis raíces
Presupuesto general del proyecto	\$6730
DESARROLLO	\$280
Honorarios guionista	\$80
Honorarios productores ejecutivos	\$200
PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN	\$2450
Permisos de rodaje	\$200
Transporte	\$500
Gastos varios	\$100
Director	\$200
Directores de fotografía	\$300
Sonidista	\$200
Alimentación	\$200
Compra de materiales necesarios	\$50
Entrevistados	\$700
POSTPRODUCCIÓN	\$1150
Montaje	\$150
Corrección de color	\$100
Edición de sonido	\$150
Grabación musical	\$300
Tráiler	\$150
Ilustración	\$300
COMUNICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	\$2850
Campaña de redes sociales	\$1000
Campaña vallas publicitarias	\$500
Posicionamiento Web	\$150
Inscripción a festivales	\$300
Estreno del documental	\$1000
TOTAL, DESARROLLO	\$280
TOTAL, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN	\$2450
TOTAL, POSTPRODUCCIÓN	\$1150
TOTAL, COMUNICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	\$2850

3.2. Costo de la producción

Los valores presentados en la tabla son los que hubiesen gastado, sin embargo, con la reducción del crew y el modelo de producción del proyecto se basa en cine de guerrilla la realizadora asume varios roles dentro del proceso de producción y postproducción. El gasto general fue:

- Preproducción: \$80
- Producción: \$210
- Postproducción: \$240
- Entrevistados: \$100
- Equipo de rodaje: \$250
- Equipos: \$100

El 90% del valor final fue autofinanciamiento y el 10% del valor final fue conseguido a través de venta de comida y trabajos fotográficos.

Capítulo 4: Plan de Marketing

4.1 Análisis de la industria

Referente a lo citado por Nichols en su texto la representación de la realidad expone que: las dimensiones del documental contribuyen a todo esto. El objetivo de documentar la realidad, la esperanza de llegar a un punto de reposo definitivo donde «razón y orden», verdad y justicia prevalezcan, de lograr libertad y diversidad dentro del marco de una simetría perfecta, mengua (Nichols, 1997).

“*A mis raíces*” acude a la industria documental como medio representativo para exponer una idea basada en la libertad de expresión como rol de creación de la opinión pública, un documental completo compuesto de elementos, hechos que muestra la realidad del sombrero de paja toquilla y su tejedor como producto elaborado en Ecuador y la validez económica del producto.

El cine documental forma parte de los archivos del pasado, el cinematógrafo Flaherty protagonista del renacimiento de esta industria permite un comienzo del contar historias a través de la realidad. Durante muchos años esta industria ha permitido la realización de un sinnúmero de productos audiovisuales históricos y culturales abordando historias de diferentes comunidades a nivel internacional, Ecuador por su parte aborda una variedad de representación de la realidad, el sombrero de paja toquilla es tema de varias realizaciones cinematográfica, sin embargo, este proyecto audiovisual expone dos perspectivas nacionales, opinión diversa como residentes y extranjeros.

“Un momento histórico en el que Ecuador posee una confianza infinita en las imágenes y los sonidos que hablen sobre él, en sus historias y mitos propios, en unas imágenes sobre el pasado, sí, devolviéndole su

historia reciente como la herencia más preciada, pero también sobre el presente y lo futuro”. (Rubín, 2014)

La industria cinematográfica en Manabí no es tan amplia en comparación a otras ciudades y provincias de Ecuador. El contar esta historia permite un espacio para exhibir un producto local que mediante el recurso audiovisual admite llegar al espectador de una forma más directa y real.

4.2 La Importancia del Análisis del Mercado

En nuestro país existen realizaciones cinematográficas que abordan una variedad de temas y géneros en cuanto a la creación creativa de cada realizador, actualmente el desarrollo de largometrajes y cortometrajes permiten exhibir ideas con características en particular.

El desarrollo de cortos a nivel local es constante, ganadores de festivales nacional e internacionales que presentan historias de ficción y documentan temas culturales, políticos, personales, turísticos, en Manabí el carácter documental prevalece y se expone temas históricos, la existencia de realizadores que han considerado el sombrero de paja toquilla como tema expositivo. Es importante mencionar que a nivel de realización de documentales internacionales es amplio, a continuación, se muestran documentales en exhibición y destacados.

Características de producciones en competencia:

Mama, Pablo de la Chica, Spain 2020

Salon Indien film.

El día que me calle, Isabel Dávalos y Víctor Arregui, Ecuador 2022

Guañuña, David Lasso, Ecuador 2022

Mi país imaginario, Patricio Guzmán, Chile 2022 Arte France Cinéma

Haciendo un análisis de estas producciones mencionadas, es importante mencionar sus fortalezas y recursos que utilizan, cabe mencionar que no tienen vinculación con la parte visual del proyecto, pero sí en la forma de distribución y manejo en festivales y plataformas.

Mama por ejemplo la productora de este proyecto es Salon indien films, es una compañía entre Madrid y New York que tiene una amplia trayectoria que conecta con la distribución de sus productos audiovisuales en festivales de cine y VOD, plataformas y televisión, su ventaja principal es la participación de sus producciones en más de cincuenta festivales en el mundo y galardonados en los premios Goya. Además, The New Yorker documentary es una de las plataformas de distribución de este documental, un espacio que permite visibilizar cortometrajes de todo el mundo.

Otra de las ventajas que conservan los proyectos nacionales es la trayectoria y el medio en el que han desempeñado su trabajo por varios años, por ejemplo, *El día que me calle* es un documental que actualmente está creando un espacio en festivales y está revolucionando por su contenido, además por ser un proyecto audiovisual dirigido por Dávalos. Lasso por su parte está distribuyendo su documental por festivales donde el interés del público es notable.

Guzmán por otra parte logró producir su documental de origen chileno con una productora internacional Arte France Cinéma, además su trayectoria, nominaciones y premios le permiten conectar con instituciones que facilitan la distribución de sus productos. Es un cineasta con una mención más amplia y reconocida, la conexión con casas de distribución y coproducciones son una ventaja considerable que es lo que permite su posicionamiento en varios espectadores.

Las producciones de películas y cortos en nuestro país buscan un plan de financiamiento hacia la colaboración de entes privados y públicos, pero en su mayoría se inclinan por el autofinanciamiento de su obra cinematográfica así aplicando al recurso de festivales para exponer sus proyectos, luego de obtener laureles que sostiene el reconocimiento y nominaciones que permite a la obra ser expuesta y promocionarse. Mencionado antes *A mis raíces* a pesar de ser cine de guerrilla apuesta a través de la proyección del documental en espacios que exista ese interés del tema y considerar totalmente apoyo económico aplicado a los tejedores y la difusión del proyecto.

4.3 Estrategia

Producto

- Título: *A mis raíces*
- Tagline: Tejiendo con el corazón, desafiando el olvido
- Duración del corto: 13 minutos
- Género cinematográfico: documental
- Tipo de producto: cortometraje

Promoción y marketing es lo que permite la proyección del documental en los festivales e instituciones nacionales y locales, es importante generar una red de contactos vinculadas con festivales e instituciones de interés en el ámbito documental por lo que se emplea en primer lugar una estrategia que permita *A mis raíces* ser partícipe de varios festivales a nivel internacional desarrollando una imagen comercial y cultural.

Making of, afiches, materiales gráficos, ilustraciones se utilizarán en redes sociales, medios tradicionales a nivel local e instituciones de interés cultural.

Se desea lograr el objetivo por medio de una estrategia que logra conectar con plataformas digitales y espacios de comunicación en medios televisivos y radiales nacional e internacional.

Campana de medios locales:

- Programas de televisión
- El Diario. Portoviejo

Personalizado:

- La difusión en redes de creadores de contenidos de Ecuador y de otros países.

Instituciones de promoción:

- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
- Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí
- Universidad Técnica de Manabí
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Se estima el alcance programado de 30.000 espectadores

4.4 El Plan de Segmentación

A mis raíces es un proyecto audiovisual que analizó las propuestas presentadas en base al tema del sombrero de paja toquilla, a pesar de la variedad de documentales y entrevistas que rodea al tema se consideró la falta de variedad en recurso audiovisuales, técnicas que vayan de acuerdo con el espectador y falta de

distribución del material, es un tema de interés nacional e internacional que debe posicionarse ante la mirada de quienes tengan decadencia del tema.

La segmentación del mercado de *A mis raíces* es para niños, jóvenes y adultos, brinda información histórica de importancia nacional como parte de la formación cultural e identidad, proporciona un contraste de animación y grabaciones que permiten que sea un producto audiovisual diferente y dinámico para el público elegido.

Segmentación Geográfica: se considera al territorio ecuatoriano específicamente Manabí y otras ciudades del país.

Segmentación Demográfica: documental para cualquier género, casados, solteros, con o son hijos. Público de cualquier ocupación.

Segmentación Psicográfica: niños, adolescentes y adultos con interés del tema, artesanos y turistas interesados en temas cultural e innovaciones artesanales.

Segmentación Conductual: se centra en un consumidor con la necesidad de conocer sobre el tema cuando observa o escucha sobre el sombrero de paja toquilla. Reacción a métodos informativos de carencia de estrategia visual y didáctica que ya fueron expuestos y el espectador reacciona con un comportamiento de necesidad en la instrucción del producto.

A partir de la segmentación se expone la siguiente tabla que establece espectadores de cine documental, cine expositivo, poético y participativo. Por otra parte, existe un público interesado en formación cultural, además tema de interés y curiosidad que generó el mundial Qatar2022 con el uso de sombreros en ecuatorianos en el estadio y la venta de este producto en ese país. Museos nacionales, exposición del sombrero de paja toquilla en otros países, eventos culturales y espacios de

exhibición, de acuerdo con la obra audiovisual *A mis raíces*, todos estos espacios sirven como espacio de instalación, estrategia y alternativa para su exposición.

Tabla 4 Variables de segmentación

Edad	Mayores de 8 años – 90
Género	Todos
Nivel socioeconómico	Todos
Nacionalidad	Ecuatorianos, extranjeros y residentes de los demás países del mundo.
Educación	Todos
Religión	Todos

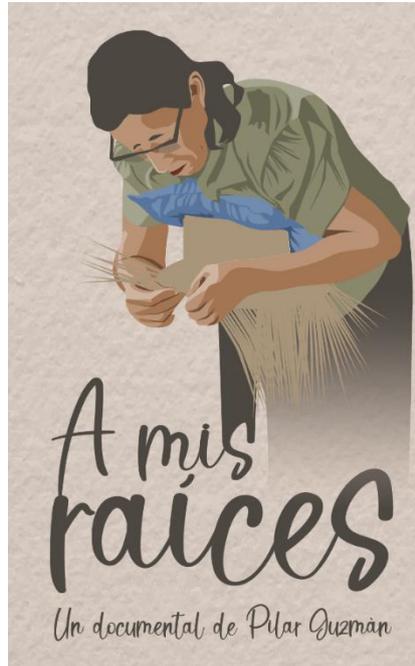
Este documental se dirige a la necesidad colectiva de la conservación de la cultura, identidad y patrimonio nacional de los ecuatorianos en un público aplicado en la edad de 8 años a 90 años. Se considera este proyecta audiovisual en la formación educativa cultural como herramienta de la conservación del sombrero de paja toquilla.

Como objetivo se busca incrementar la distribución primero local y luego nacional e internacional.

4.4.1. *Materiales de Promoción*

4.4.1.1 *Afiche*

Figura 32 Afiche promocional



4.4.1.2 *Tráiler*

Figura 33 Fotograma del tráiler



Nota: Representación de las manos tejendo

Figura 34 Fotograma del tráiler



Nota: El rostro de una tejedora y sus manos que representan el trabajo arduo en la elaboración de los sombreros de paja toquilla, elemento primordial en el documental *A mis raíces*.

4.5 Estrategia de distribución

El plan de distribución tiene como objetivo la difusión del material audiovisual en diferentes espacios culturales, festivales locales e internacionales, otorgando posicionamiento del sombrero de toquilla como producto ecuatoriano y la importancia de sus tejedores.

Marzo-octubre 2024: Inscripciones a festivales nacionales e internacionales entre los principales: Festival Internacional de Cine Quito, Festival de cine Etnográfico de Ecuador, Festival Internacional de cine de Cuenca, Festival Internacional de cine de Santa Elena, Festival Internacional de cine Manabí profundo, en Ecuador. Y a nivel internacional en el Canal de Panamá International Film Festival, Festival Internacional de las Artes Cinematográficas de San Cristóbal de las Casas, entre otros que estén habilitados durante ese tiempo.

Junio 2024: Exhibición en espacios de proyección educativas y eventos culturales por motivo de la provincialización de Manabí.

Octubre-noviembre 2024: Posible proyección en los festivales postulados y clubs de cine.

Noviembre 2024: En este mes se realizará la promoción de vallas publicitarias que proyectará el código QR de la página web del documental y sus redes sociales permitiendo al espectador tener interés del estreno oficial el 5 de diciembre del 2024 fecha que fue declarado el sombrero de paja toquilla como patrimonio cultural.

Diciembre 2024: Proyección oficial del documental en la provincia de Manabí.

Enero 2025: Distribución online del producto artístico en la plataforma de YouTube.

Capítulo 5: Diseño de Sonido y Postproducción

5.1. El lenguaje sonoro

“En una charla en YouTube en el marco del Festival de Cine de Villa Crespo en octubre de 2019, la escritora y directora argentina Lucrezia Martel señaló que la inmersión es una cualidad asociada a ver películas. Aclara al respecto que cuando vemos una película en una habitación o espacio, estamos inmersos en el aire donde se mueve el sonido. Destacó que este elemento del material audiovisual es el único elemento que toca nuestro cuerpo”. (Martel, 2019)

El lenguaje sonoro es igual de importante que la imagen, conectar con las emociones del espectador es lo que la realizadora desea a través de la inmersión de una de las canciones que relata la vida de una tejedora manabita ensamblando la voz del recuerdo de los tejedores y músicos con sonido directo, también proporcionando elementos como la voz superpuesta en relatos íntimos de la autora e historia. Es decir, *A mis raíces* está compuesto de un diseño sonoro a través de cuatro aspectos principales: sonido directo, voice-over, sonido ambiente y creación musical.

La música en el cine es el resultado de un proceso comunicativo que actúa en varias fases: preproducción, producción y posproducción. En la primera, director y compositor acordarán los criterios de conveniencia de la partitura cinematográfica, sus bases, la disposición en el interior del filme. (Radigales, 2008)

Una de las principales ideas que da origen al desarrollo del documental es captar como referencia musical de la provincia donde radica la directora, permitiendo conectar la idea con artistas de conocimiento musical sobre los instrumentos representativos de la provincia accediendo a nuevas miradas hacia una composición musical que se relacione con el tema, tomando como referencia la canción tejedora manabita, a través de la preproducción

se optimizó los equipos y la mesa de trabajo para la grabación y edición del audio. Además, con la colaboración de Manchecaña agrupación musical conocido por interpretar canciones de genero montubio y su canción Tejiendo el amor.

En la segunda, el proceso de gestación, composición y grabación implicará igualmente la comunicación entre compositor y la producción cinematográfica. La fase de posproducción incidirá en aspectos de montaje, regulación y ecualización de los volúmenes entre la misma BSM (banda sonora musical) y el resto de los elementos auditivos (ruidos, palabras, silencios). (Radigales, 2008)

Para la producción y postproducción del sonido de A mis raíces se utilizó una estación de trabajo de audio digital (EAD) o DAW como lo es Pro tools como herramienta de grabación, acompañada de diversos plugins de la marca Waves, Alliance, FabFilter Pro, entre otros, para alcanzar una calidad de audio óptimo, teniendo como recurso una interface Solid State Logic (SSL 2+), utilizando como referencia auditiva monitores de estudio KRK ROKIT 5 G4, audífonos Audio-Technica ATH-M30x, micrófonos AKG Project Studio P220 Micrófono de condensador de diafragma grande con filtro pop, Micrófono instrumental profesional AKG Perception 170, Micrófono SENNHEISER MD421-ii, Teclado MIDI Alesis V25. (Basurto, 2022)

La construcción de la banda sonora de una película cinematográfica o de un programa es una de las facetas más creativas del proceso de realización audiovisual. A su concurso contribuye la existencia de una cuidadosa planificación y el mantenimiento de una sintonía entre el trabajo de toma de

sonido y el posterior, llevado a cabo en la fase de postproducción o sonorización final del programa. (Martínez & Fernández, 2010)

Por otra parte, para los instrumentos musicales, se optó por utilizar guitarras de nylon como lo es el electro clásica Córdoba C5CE, la caja tambora que es un instrumento mita cajón peruano, una tambora dominicana a base de madera, con una estructura octagonal creado para este tipo de género, así mismo el quinto un instrumento creado por un lutier, el bajo montubio, unas congas mara remo conga cg-5112-sd jimmie morales. Todos estos elementos musicales realzan la idea de la directora como resultado de implementar su estilo propio montubio a través de la música e instrumentos que permitirán la combinación y contraste del principal género montubio.

Lo que importa en el cine es, ante todo siempre nos situamos ahí culturalmente, el lenguaje oral es el que aporta el noventa y ocho por ciento de la información. Después, se puede discutir sobre lo que debe haber tras la palabra. Por el momento, mi jerarquía personal es la siguiente: diálogos, música, efectos. Esto no quiere decir que la música sea más importante que los efectos de todos modos no existen reglas, pero creo que la música es la emoción más fácilmente compartida por el conjunto de espectadores. (Jullier, 2007)

5.2 Estilo de Postproducción

El estilo de postproducción se basó en tres fases, el montaje, corrección de color y la mezcla de sonido.

En esta tercera fase el personal se reduce a unos pocos con la responsabilidad de dar forma definitiva al programa. La presencia del equipo de concepción del producto y de coordinación de medios es mínima. Es el protagonismo de los especialistas de montaje y sonorización, así

como de aquellos intérpretes que participan en las tareas de doblaje. (Martínez & Fernández, 2010)

Se hizo uso del Software de edición, con nombre de Adobe Premiere de la compañía Adobe Systems. Este programa permite la eficacia de editar, con un interfaz que se puede personalizar autorizando un espacio cómodo para trabajar en edición, ensamble, una gama de colores y efectos que son de uso sustancial. Además; nos permitirá importar el proyecto en varios formatos ya que, en ciertos festivales se manejan de acuerdo con un formato en específico.

Consiguientemente, se realiza la organización del material en base al orden establecido en conjunto con las ilustradoras para la idea de secuencias y partes ilustrativas del producto artístico, empezando por el ensamblaje de los planos ya seleccionados a la línea de tiempo. Además; se toma en consideración el color a predominar en las escenas del documental, dentro de ciertas imágenes prevalecen los colores cálidos.

El uso de ciertos efectos vintage, transiciones establecerán el objetivo visual del cortometraje. Después de finalizar la corrección, se acude a un máster final donde se empató el sonido y la imagen.

“El montador efectúa una tarea de sustracción. Se enfrenta a una enorme cantidad de secuencias registradas que debe combinar y descartar para crear un producto comprensible, lógico, con sentido, y con un ritmo que solo se manifiesta al final de su trabajo.” (Martínez & Fernández, 2010)

En Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual explyan: El dinamismo de las tomas viene condicionado por múltiples elementos entre los que destacan la propia actividad recogida en el interior del encuadre, la variación de los centros de interés, el movimiento de la cámara o del zoom, la combinación con los planos

anteriores e incluso por la duración o tiempo de permanencia en pantalla de las mismas. (Fernández F. , 2015)

El estilo de postproducción busca potenciar este material para una difusión correcta tomando como ente el personal para la realización de las diferentes tareas en el tiempo dispuesto dentro del cronograma, obteniendo como resultado final la realización en su tiempo correcto.

Capítulo 6: Conclusiones

6.1. Preproducción

6.1.1. La Búsqueda de Soluciones

El desarrollo del proyecto documental “A mis raíces” representó un reto para la realizadora lleno de dificultades y contratiempos, la etapa de preproducción fue la que se ejecutó con más tiempo, sin embargo, existieron contratiempos lo que conllevó que esta etapa se desarrollara durante un año.

Se considera que hubo aspectos que se pudieron mejorar, pero situaciones como la inseguridad del país, cambio de clima en las zonas de Pile y Las Pampas que son zonas húmedas de la provincia interferían en el rodaje y la llegada a estas comunas. El plan de rodaje tuvo varios cambios y con minuciosidad las fechas finales de rodaje fueron adecuadas en fechas específicas no obstante en la etapa de producción se generó cambios en los días de rodaje como se mencionó antes el riesgo de la inseguridad limitó los últimos días de rodajes, pero considerando estos factores la producción decidió precautelar la imagen de los entrevistados y seguridad del equipo de rodaje.

6.2. Tejiendo Experiencias en la Producción

Figura 35 Tras cámaras en la entrevista con Cruz Chávez



Nota. Casa montuvia Dumas Mora en la ciudad de Calceta

En la etapa de producción la directora considera un gran reto los días de rodaje, desafortunadamente se manifestó una ola de delincuencia en las vías que permitían llegar desde la ciudad donde reside la directora hasta la ciudad principal de rodaje. A la mitad de la etapa de producción se tuvo que modificar el plan de rodaje debido a la situación que Ecuador atraviesa en enero de 2024, por lo que gran parte de la propuesta inicial cambió.

Figura 36 Casa familia Delgado Delgado (Montecristi, 2023)



Nota. Entrevista a Pedro Delgado

Figura 37 Toquillales de José Soledispa (Las Pampas, 2024)



Nota. Grabación del trabajo de José Soledispa en los toquillales

Adentrándonos a lo que fue el proceso de producción otros de los retos principales fue las entrevistas a los turistas que visitaron los diferentes espacios de exposición del sombrero en Montecristi, por motivos de seguridad de imagen fue un poco complicado conseguir

personas que estuvieran dispuestas a grabar y contestar las preguntas pero la ayuda del propietario y encargados del lugar donde se grabó nos permitió conseguir la opinión de ciertos turistas y aceptación de la proyección de su imagen en el documental bajo el permiso de los encargados.

Figura 38 Casa de Manuel Espinal (Pile,2024)



Nota. Grabación del trabajo de Cirilo Espinales

Una gran ayuda para el proceso de la etapa de producción fue la asignación de los días de rodaje, el no destinar los días de grabación de manera consecutiva ya que esto solo permitiría complicación y retraso, de tal manera los días elegidos fueron de acuerdo a la disponibilidad del entrevistado/a y situación climática en las zonas. A su vez, la elección de la locación a documentar fue de manera natural y comodidad de los talentos, previa a la entrevista la realizadora entabló una conversación para analizar la naturalidad al momento de hablar y comodidad de ellos.

Otro de los puntos fuertes de esta etapa fue el respeto de la opinión de los entrevistados y la libertad de intervención, estas personas por ser más reservados y cuidadosos por su trabajo el ya obtener su confianza ante el proyecto y el equipo de rodaje nos permitió conectar más e ir indagando sus necesidades y escuchar su voz que finalmente es lo que la directora desea.

Figura 39 Casa familia Espinal Ordoñez (Pile,2024)



Nota. Grabación de la entrevista a Marcial y la señora María

6.3. Reflexión General

La experiencia de ejecutar un documental es asumir retos que por lo general pueden aparecer en momentos más importantes como los días de rodaje, el cambio de días de grabación porque los entrevistados tienen contratiempos, etc. No obstante, la postura creativa de la directora se debilitó en momentos por cuestiones de salud física y mental lo que personalmente para ella se dificultaba en tiempos, pero el contar con un equipo minucioso de rodaje responsable y comprensivo accedió a trabajar de manera correcta.

Realizar un documental es aferrarte a la idea, buscar soluciones y por ser un proyecto de cine de guerrilla la libertad de poder modificar a veces puede jugar en contra o favorecer, sin embargo, es importante que como creador captures esos momentos que deseas proyectar, pero sobretodo sentirse cómodo y hacer de ellos un resultado exitoso y con gran impacto a la sociedad.

Referencia Bibliográfica

- Acosta, M. (2022). *Cine de guerrilla en Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Alvarado, D. (2022). Fotografía documental y su aporte en el desarrollo cultural de la sociedad. *Ciencia Latina*, 4, 525-544.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2602/3848>
- Basurto, A. (2022). La producción y la postproducción del sonido de A mis raíces. (P. Guzmán, Entrevistador) Manta, Manabí, Ecuador.
- Borgues, E. (2003). *La fotografía documental contemporánea en Brazil*. [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona].
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1376/TESISBORGES1.pdf?sequence=1&isAllo>
we
- Castaño, M., Fonte, N., & Vallarelli, F. (2020). *Realización I – Clase XIII: clasificación de documentales según Bill Nichols*. [Libreta Negra].<https://libretanegra.com/2020/06/20/realizacion-i-clase-xiii-clasificacion-de-documentales-segun-bill-nichols/#:~:text=El%20modo%20expositivo&text=Intenta%20transmitir%20una%20idea%20de,ocasiones%2C%20sin%20conocimientos%20espec%3%ADficos%20previos>
- Cinematca. (2016). *La iluminación en el cine*. Cinematca nacional Nicaragua.
<https://cinematca.gob.ni/la-iluminacion-en-el-cine/>
- Díaz, J. (2012). *Agnès Varda: 10 declaraciones inolvidables de una cineasta inolvidable*. 8choymedio. El cine de la floresta.<https://www.ochoymedio.net/agnes-varda-10-declaraciones-inolvidables-de-una-cineasta-inolvidable/>
- Fernández, A. (2016). Entre la invención y la realidad: animación como técnica de expresión de la memoria. *Calle14: revista de investigación en el campo del arte*, 11(20), 1-22.
<https://www.redalyc.org/pdf/2790/279050867001.pdf>

- Fernández, F. (2015). *Federico Fernández; José Martínez*.
 Paidós.<https://sixtoon.files.wordpress.com/2015/04/manual-basico-de-narrativa-y-lenguaje-audiovisual.pdf>
- Global mediterránea geomática. (2017). *Drones en el cine, beneficios y utilización*.
<https://www.globalmediterranea.es/drones-en-el-cine/>
- Heller, E. (2010). *Psicología del color*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Jullier, L. (2007). *El sonido en el cine*. Buenos Aires. Ediciones Paidós.
- Martel, L. (2019). Lucrecia Martel en VECINE, Festival de Cine de Villa Crespo. (C. V. Crespo, Entrevistador). <https://www.youtube.com/watch?v=JABIXXxf-88>
- Martínez, J., & Fernández, F. (2010). *Manual del productor audiovisual*. Barcelona.UOC.
- Ministerio de cultura y patrimonio. (s,f). *Con mi Corazón en Yambo, ahora en DVD*. Cultura y patrimonio. <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/con-mi-corazon-en-yambo-ahora-en-dvd/>
- Ministerio de educación, ciencia y tecnología. (2004). *El cine de animación*.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001378.pdf>
- Newsweek en Español. (2012). *Hecho en México: Un documental que refleja la identidad mexicana* .
<https://newsweekespanol.com/2012/10/hecho-en-mexico-un-documental-que-refleja-la-identidad-mexicana-a-traves-de-su-musica/>
- Nichols, B. (1997). *La representación de la realidad*. [Paidós].
https://www.bing.com/ck/a?!&&p=1c259677a7963956JmltdHM9MTcwNjQ4NjQwMCZpZ3VpZD0xNDI4NWZiMC04MjUzLTYyY2ItMzBIMS00YzA1ODNmYzYzNzgmaW5zaWQ9NTE5MQ&pptn=3&ver=2&hsh=3&fclid=14285fb0-8253-62cb-30e1-4c0583fc6378&psq=*9_La+Representacion+de+la+Realidad_Bill+Nichols
- Prieto, F. (2021). *Emol*. <https://www.emol.com/noticias/Espectaculos/2021/03/29/1016323/Maite-Alberdi-entrevista-En-persona.html>

Pulecio, E. (s,f). *El cine: análisis y estética*. República de Colombia. Ministerio de cultura.

Radigales, J. (2008). *La música en el cine*. Barcelona. UOC.

Rodríguez, E. (2022). *Iluminar cine con luz natural*. Tips para el cineasta independiente.

<https://enriquerodben.com/iluminar-cine-con-luz-natural/>

Rubín, S. (2014). El cine documental ecuatoriano contemporáneo. Tradiciones, horizontes y rupturas.

Revista Digital de Cinema Documentário, 1(16), 32-44.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5362854>

Anexo A: Lista de créditos

Entrevistados

María Ernestina Ordoñez Espinal

Pedro Isidro Delgado López

José Klever Soledispa Chávez

Cruz María Chávez

Manuel Marcial Espinal Pilligua

Manuel Marcial Espinal Ordoñez

Equipo de rodaje

Directora, productora, editor, camarógrafa: Pilar Guzmán

Productora asociada: Diana Romero

Tras cámara: Gilmar Delgado

Director de fotografía y operador de cámara: Pilar Guzmán, Gilmar Delgado

Asistentes de producción: Gilmar Delgado, Melina Basurto.

Sonidista: Pilar Guzmán

Diseño de sonido: Alfonso Basurto, Pilar Guzmán

Productor musical: Alfonso Basurto, Luis Macías

Intérpretes: Melina Basurto, Alfonso Basurto

Postproducción: Pilar Guzmán

Animadoras: Arianna Gutiérrez, Arlylys Ramos

Supervisor de animación: Canva Ma

Ilustrador: Diego Goya

Operador de drone: Emilio Briones, Henry Mero

Voz en off: Pilar Guzmán

Entrevistadores: Gilmar Delgado, Pilar Guzmán.

Edición del making of: Michael Mendoza

Material de archivo fotográfico:

Libro “El tiempo de Alfaro” de Rafael Barriga

Agradecimientos especiales a:

Cooperativa Cámara de Comercio del Cantón Bolívar

Monteccuador

Manchecaña

Gerardo Delgado

Antonio Guzmán

Pilar Zamora

Teresa Delgado

Lorena Bravo

Fidel Espinal

Karina Delgado

Erick Delgado

Música

Romance a una tejedora

Escrita por Filemón Macías

Interpretada por Melina Basurto y Alfonso Basurto - Manchecaña

Tejiendo el amor

Escrita por Raymundo Zambrano

Interpretada por Manchecaña

Anexo B: Reporte de gastos

Presupuesto Inicial tentativo

Tabla 5 Presupuesto inicial

Desarrollo	\$280
Preproducción y producción	\$2450
Postproducción	\$1150
Comunicación y distribución	\$1000
TOTAL	\$4880

Tabla 6 Presupuesto final

Personal artístico	\$350
Transporte	\$150
Alimentación	\$90
Gastos adicional	\$100
Postproducción	\$240
Gastos de distribución	\$50
TOTAL	\$980

Anexo C: Plan de Rodaje

Tabla

Plan de rodaje

“A mis raíces”				
PLAN DE RODAJE				
Dirigido y producido por: Pilar Guzmán				
Día 1 – Domingo 19 de noviembre del 2023				
Locación: Casa del Montubio				
JORNADA	SECUENCIA	LOCACIÓN	INT/EXT	DETALLES
1		Estación de elaboración de sombreros	EXT	Planos medios en la entrevista, planos detalles al momento de tejer.
Día 2 – 23 de noviembre del 2023				
Locación: Montecristi				
2		Tienda Monteccuador	INT/EXT	Planos generales, medios al momento que los turistas observan los sombreros. En las entrevistas planos medios (cámara en mano)
2		Casa de Alfaro	EXT	Tomas aéreas de los stands, planos generales, medios al momento de las explicaciones y planos detalles en el tejido de los artesanos
Día 3 – 05 de diciembre del 2023				
Locación: Ciudad de Alfaro				
3		Museo de Eloy Alfaro	INT	Plano generales, detalles de las frases y estatua. Entrevista (jugar con dos ángulos de la cámara)
Día 4 – 26 de diciembre del 2023				
Locación: Las Pampas				
4		Casa de la familia Delgado Delgado	EXT	
4		Finca de Don José en Agua fría	EXT	Cámara en mano

				llevar las cosas necesarias (paraguas, agua)
Día 5 – 03 de enero del 2024				
Locación: Pile				
5		Casa de Manuel Espinal	EXT/INT	Entrevista de Cirilo y Manuel
5		Casa de Marcial Espinal	EXT	Entrevista de Marcial y María

Anexo D: Licencia de música

CONTRATO DE COMPOSICIÓN MUSICAL ORIGINAL PARA OBRA AUDIOVISUAL

En Manta a 21 de enero de 2024

Reunidos

De una parte, como **PRODUCTOR**

Pilar Nathaly Guzmán Zamora, con DNI 1313370056, y con domicilio en Altamira-Manta.

De otra parte, como **COMPOSITORES**

Luis Andrés Macías Ferrín, con DNI 1312310061, y con domicilio en Altamira-Manta.
Actúa en nombre y representación propia.

Alfonso Basurto Macías, con DNI 1316452240, y con domicilio en Altamira-Manta. Actúa en nombre y representación propia.

Y que, a continuación, serán referidas, individualmente con Parte, **PRODUCTOR**, **COMPOSITOR** o, de forma conjunto, como Parte, **PRODUCTORES** o **COMPOSITORES**.

MANIFIESTAN

- I. Que los **PRODUCTORES** tienen en proyecto la producción del siguiente cortometraje documental: A mis raíces, con una duración de 12 mins.
- II. Que los **PRODUCTORES** están interesados en encargar a los **COMPOSITORES** y éstos en componer la presente Contrato, a tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – OBJETO

En virtud del presente Contrato, los **PRODUCTORES** encargan y los **COMPOSITORES** componen, orquestan, arreglan, graban, mezclan y producen composiciones musicales original del grupo musical Manchecaña y remezcla de Tejedora manabita con la finalidad de incorporarlas al siguiente cortometraje: A mis raíces. Concretamente, los **COMPOSITORES** deberán entregar en formato. wav, sujeto a la decisión creativa de los **PRODUCTORES** y los **COMPOSITORES** durante el proceso de creación.

Los **COMPOSITORES** ceden a los **PRODUCTORES** determinados derechos de explotación de la composición musical y de la obra audiovisual a la que se incorpore, bajo las condiciones y en los términos que se establecen en este Contrato.

SEGUNDA. - DERECHOS DE AUTOR

Los **COMPOSITORES** ceden en exclusiva a los **PRODUCTORES** los derechos de reproducción, en forma gráfica y en soportes sonoros, y la distribución de la composición musical para la realización del cortometraje, con vistas a su comercialización cinematográfica, así como el subtítulo, en los términos y con las condiciones establecidos en este Contrato.

TERCERA. - DURACIÓN DE LA CESIÓN DE DERECHOS

Los **COMPOSITORES** ceden los derechos de explotación de las composiciones musicales originales a los que se refiere la Cláusula Primera, en las condiciones estipuladas en este Contrato, por el plazo máximo de duración de los mismos previsto en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Es decir, la presente cesión será válida hasta que los derechos de explotación pasen al dominio público.

CUARTA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO Y ANULABILIDAD

Este Contrato deja sin efecto todo acuerdo, entendimiento, compromiso y/o negociación que se hubiese desarrollado previamente entre las Partes.

Asimismo, la Partes reconocen que, en caso de existir, documentos anexos y/o adjuntos al presente Contrato, estos forman parte o integran al mismo, a todos los efectos legales.

Además, si se diese el caso de que una o varias cláusulas devinieran ineficaces o fuesen anulables o nulas de pleno derecho, se tendrán por no puestas, manteniendo el resto de Contrato toda su fuerza vinculante entre las Partes. Llegado este caso, las Partes se comprometen, si fuera necesario, a negociar de forma amigable y/o de buena fe un nuevo texto para aquellas cláusulas o partes del Contrato afectadas.

Y en prueba de conformidad y aceptación de todo lo establecido, ambas Partes firman en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, a un solo efecto, todas las hojas de este Contrato en dos ejemplares, uno para cada Parte.



Pilar Guzmán

Directora



Alfonso Basurto

Compositor



LUIS ANDRES MACIAS
FERRIN

Luis Macias

Compositor

Anexo E: Permisos de locación

CONTRATO DE AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN EN LOCACIÓN

Pile, 03 de enero de 2024

Yo Raquel Raquel Espinal Pilligua,
identificado con cédula de ciudadanía Nro. 130047885-4 en mi
condición de representante de Casa Familiar Espinal Ordoñez

Autorizo a Pilar Nathaly Guzmán Zamora, quien cumplen el cargo de DIRECTORA dentro del proyecto FICCIONADO de COPRODUCCIÓN audiovisual de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, denominado A MIS RAÍCES, para que utilice esta locación con el fin de adelantar la grabación del cortometraje. El contratista Pilar Nathaly Guzmán Zamora, se encargará de entregar la locación en las mismas condiciones en que fue prestada.

El propietario garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna y por el tiempo que sea necesario. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el producto audiovisual en mención, el cual tendrá un uso de carácter ACADÉMICO y será difundido en FESTIVALES DE CINE Y CONCURSOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.



Pilar Guzmán

Directora

A mis raíces

Representante locación

CONTRATO DE AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN EN LOCACIÓN

Pile, 03 de enero de 2024

Yo Fidel Esperto Espinal Zairino,
identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1303380222 en mi
condición de representante de INPC PILE

Autorizo a Pilar Nathaly Guzmán Zamora, quien cumplen el cargo de DIRECTORA dentro del proyecto FICCIONADO de COPRODUCCIÓN audiovisual de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, denominado A MIS RAÍCES, para que utilice esta locación con el fin de adelantar la grabación del cortometraje. El contratista Pilar Nathaly Guzmán Zamora, se encargará de entregar la locación en las mismas condiciones en que fue prestada.

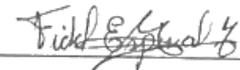
El propietario garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna y por el tiempo que sea necesario. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el producto audiovisual en mención, el cual tendrá un uso de carácter ACADÉMICO y será difundido en FESTIVALES DE CINE Y CONCURSOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.



Pilar Guzmán

Directora
A mis raíces



Fidel Esperto Espinal Zairino

Representante locación

CONTRATO DE AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN EN LOCACIÓN

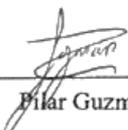
Pile, 03 de enero de 2024

Yo Manuel Marcial Espinal Ordóñez,
identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1306361443 en mi
condición de representante de Casa Familiar y Pile

Autorizo a Pilar Nathaly Guzmán Zamora, quien cumplen el cargo de DIRECTORA dentro del proyecto FICCIONADO de COPRODUCCIÓN audiovisual de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, denominado A MIS RAÍCES, para que utilice esta locación con el fin de adelantar la grabación del cortometraje. El contratista Pilar Nathaly Guzmán Zamora, se encargará de entregar la locación en las mismas condiciones en que fue prestada.

El propietario garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna y por el tiempo que sea necesario. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el producto audiovisual en mención, el cual tendrá un uso de carácter ACADÉMICO y será difundido en FESTIVALES DE CINE Y CONCURSOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.



Pilar Guzmán
Directora
A mis raíces

Manuel ESPINAL

Representante locación

CONTRATO DE AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN EN LOCACIÓN

Calceta, 19 de noviembre del 2023

Yo Rafael Emilio Estrada Maya, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1310342462, en mi condición de representante de CASA CULTURAL EXPERIMENTAL MONTUVIA, autorizo a Pilar Nathaly Guzmán Zamora, quien cumplen el cargo de DIRECTORA dentro del proyecto FICCIONADO de COPRODUCCIÓN audiovisual de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, denominado A MIS RAÍCES, para que utilice esta locación con el fin de adelantar la grabación del cortometraje. El contratista Pilar Nathaly Guzmán Zamora, se encargará de entregar la locación en las mismas condiciones en que fue prestada.

El propietario garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna y por el tiempo que sea necesario. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el producto audiovisual en mención, el cual tendrá un uso de carácter ACADÉMICO y será difundido en FESTIVALES DE CINE Y CONCURSOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.



Pilar Guzmán
Directora
A mis raíces



Rafael Estrada
Coordinador
Casa Cultural Experimental Montuvia

CONTRATO DE AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN EN LOCACIÓN

Montecristi, 23 de noviembre de 2023

Yo, Bryan Alexi Franco Mero, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 131238388-6 en mi condición de Administrador y representante de Montecuador.

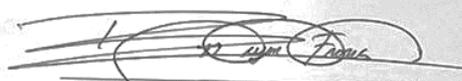
Autorizo a Pilar Nathaly Guzmán Zamora, quien cumplen el cargo de DIRECTORA dentro del proyecto FICCIONADO de COPRODUCCIÓN audiovisual de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, denominado A MIS RAÍCES, para que utilice esta locación con el fin de adelantar la grabación del cortometraje. El contratista Pilar Nathaly Guzmán Zamora, se encargará de entregar la locación en las mismas condiciones en que fue prestada.

El propietario garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna y por el tiempo que sea necesario. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el producto audiovisual en mención, el cual tendrá un uso de carácter ACADÉMICO y será difundido en FESTIVALES DE CINE Y CONCURSOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.


Pilar Guzmán
Directora

A mis raíces


Bryan Franco
Administrador y representante Montecuador

Anexo. F: Transcripción

Cruz Chávez:

Yo empecé a tejer desde los 14 años, tengo 60 años y todavía sigo tejiendo mi sombrero.

Cirilo Espinales:

Yo pa seguir mi trabajo que soy, yo mejor prefiero el tejido y no otro trabajo.

Manuel Espinal:

A uno le... más claro le enseñan los papás las mamás para uno aprender y enseñarles a los hijos también cuando ya sean grandes

Marcial Espinal:

Si así le dicen unos señores de Montecristi que viene, chutica abuelita que usted ha sido entonces de las buenas pa para el sombrero aquí.

Voz en off:

En cada trenzado, en cada fibra late el corazón de nuestra cultura. Honremos a quienes han dedicado su vida a tejer nuestra herencia.

Voz en off:

En un rincón de la provincia de Manabí, se encuentra la verdadera cuna del icónico sombrero de paja toquilla. Las culturas ancestrales ya tejían sombreros en diversos estilos.

Pero un día, los españoles llegaron para conquistar estas tierras, y como muestra de amistad, obsequiaron sus propios sombreros tejidos. Así comenzó un viaje que cambiaría la historia de la moda. Durante la época colonial, los españoles llevaron consigo estos sombreros a Europa, donde se convirtieron en un símbolo de elegancia y distinción.

Con el tiempo, estos sombreros se hicieron famosos en todo el mundo, La familia Delgado, de Montecristi, se convirtió en embajadora de este preciado arte, es así que Eloy Alfaro Delgado proveniente de esta familia, siguió comercializando esta prenda.

Mientras el boom del sombrero estaba en todo su crecimiento se comercializó cientos de sombreros para los obreros que construían el canal de Panamá, el sombrero de tejido ancestral parte de la vestimenta montubia, ganaba cada vez más terreno.

De ser una prenda fresca para proteger al pueblo montubio del sol, el oficio de los tejedores de sombreros de toquilla fue trascendiendo en generaciones, adaptándose a la modernidad, creando la identidad de un pueblo.

En el siglo xx la exportación del sombrero significó grandes ganancias económicas para el país.

Con la llegada del ex presidente de los Estados Unidos Roosevelt a la construcción del canal de Panamá cambiaría el rumbo del nombre de nuestro sombrero. El sombrero de origen ecuatoriano adoptaría el nombre de Panama Hat ya que medios de comunicación internacionales lo presentarían con este nuevo nombre.

Es así que pronto los sombreros de paja toquilla se convirtieron en un símbolo de estatus, utilizados por celebridades de todo el mundo y exhibidos en las tiendas de ropa más prestigiosas.

Aunque muchos se sorprenden de su origen y su composición la realidad de los tejedores y tejedoras es otra.

Pedro Delgado:

Es una comuna donde el 80% hacemos sombreros de paja toquilla, mi esposa y mi hijo todos ellos saben tejer, mi familia, mis padres esto ya viene como una cuarta generación e hacemos los sombreros de paja toquilla aquí en las Pampas e yo tengo 38 años y de los 10 años yo estoy haciendo los sombreros de paja toquilla.

Manuel Espinal:

Yo vengo de una familia de tejedores, mi mamá, mi papá, mis abuelitos que bueno nunca lo conocí, pero igual dicen que tejían. Eso viene de generación en generación, va... va de generación en generación sabe que a uno le más claro le enseñan los papás, las mamás para uno aprender y enseñarles a los hijos también cuando ya estén grandes.

Cirilo Espinales:

Claro la mayoría todo los que somos de aquí la mayoría puro sombrero de estos, y hay personas que tejen sombreros bien bonitos que produce que cualquier gringo que viene chuta que lindo y muchos creen que no lo tejemos a la mano a los dedos, es paciencia no es fácil, es paciencia

Voz en off:

Cualquiera no lo puede

Cirilo Espinales:

No cualquiera no lo hace

Voz en off:

¿Usted cree que se está perdiendo esta tradición de enseñar desde los más pequeños a tejer el sombrero de paja toquilla?

Cruz Chávez:

Sí se está perdiendo porque ya la gente ya no quiere, no quiere aprender a tejer porque dice que el sombrero está muy bajo el precio.

Pedro Delgado:

Claro, sí, porque lamentablemente nosotros el producto que hacemos es muy, es muy bajo, es lo que haiga alguna fuente que directamente los sombreros de aquí mismo salgan venga los turistas a comprarlo o nosotros vendemos demasiado barato el producto.

Cirilo Espinales:

El trabajo que nosotros hacemos este trabajo, por lo menos aquí ahorita que está barato nos están pagando cien, ochenta, pero cuando valida el sombrero esto son doscientos, trescientos.

Manuel Espinal:

Porque yo le digo el sombrero que yo hice me eché 1 año 2 meses porque fue la falda súper grande también. Es que hay falditas bueno, este son pequeñas este tienen 7 y medio 7 cm y medio, lo que yo hice lo hice de 11 cm y por ese motivo yo me demoré bastante tiempo.

Bueno pa decirle verdad, a mí el señor solamente a mí me dio seis mil dólares. Dice, hay que meterle, o sea, cuando ya en el arreglo y todo unos mil dólares más bueno a la larga puede que ese sombrero, ya que se vaya a vender estamos hablando que, en el extranjero, dependiendo si estamos hablando de unos setenta ochenta mil dólares

Marcial:

Mire joven que lo que quieren pagar por horita es 80, 60 dolaritos, no alcanza

Voz en off:

¿No?

Marcial:

No, no alcanza

Marcial

Había una señora aquí que... mire el sombrero iba pasando por por este como es... para llegar allá demoraba, como era que? Que se iba el sombrero de ella lejísimo, lejisisimo mmm ella llegaba allá el sombrero y de allá me mandaba la plata la señora aja

María

Si

Marcial:

Si ahí vendía, todavía no hace mucho tiempo con sombrero, si no que después se hizo pícara

Risa

Mira si se lo quedó con dos sombrero de setecientos dólar

María:

A mí no me lo pago

Marcial:

no se lo pago no

María:

no me los pagó

Marcial:

a Panamá

Voz en off:

¿A Panamá?

Marcial

de Panamá pa adelante pa delante todavía lejísimo de allí pa allá. Mire y no lo pagó la señora

No entendible

Marcial:

Lo que mandan a decir algunos gringos de allá que no vendan, que no regalen los los pulmones de su trabajo porque allá no es desvalido el sombrero. Eso mandan a decirno a nosotros también y a mi hijo

Fondo musical. 00,08;27;27 a 00;09;05;11

Extranjera:

I did not know but I'm surprise it's wonderful

Extranjera 2:

I was surprised I didn't know that the Panama hats was not made in Panama and I've been to Panama a few times. But this is my first time in Ecuador and I very much enjoy the demonstration of how the hats were made, they're beautiful. And now I understand the difference between a not so god hat and a fine hat... beautiful.

Guía de exposición:

Because Eloy Alfaro the president from Ecuador, brought this hat and he took one of these to United State and he called Panama's hat, because he bought it from Panama

Manuel Espinal:

Pues sería bueno que vinieran ellos mismos directamente hasta aquí la comuna Pile a conocer nosotros mismos que hacemos el el trabajo el arte, pero ellos no llegan hasta aquí, simplemente se quedan en Montecristi

Cirilo Espinales:

Nosotros trabajamos pa los pa la gente de Montecristi. En cambio, Montecristi tá famoso Montecristi que de Montecristi sale el sombrero no sale de Montecristi el sombrero sale de aquí a Montecristi

Extranjera 3:

¿Qué pienso del sombrero? es una cosa bellísima, es muy interesante conocer. ¿Ah, de dónde es? Y la gente que lo hace, porque veo aquí que le ponen mucha atención, mucha pasión y pa que llegue a los Estados Unidos en un pedazo y que yo lo pongo, me lo ponga y me encanta traer mis sombrero de Panamá, sinceramente tengo colección. Eso sigan su buen trabajo y los vamos a apoyar

Voz en off:

Detrás de cada sombrero, nace la historia callada de manos que merecen ser reconocidas.

Tejamos juntos el respeto hacia nuestras raíces y las manos que las entretienen

Fondo musical 00;11;08;17 a

Anexo. G: Equipo de rodaje

Lista de los integrantes del equipo de rodaje:

Directora y productora: Pilar Guzmán

Productora asociada: Diana Romero

Asistentes de producción: Melina Basurto y Gilmar Delgado

Camarógrafos: Gilmar Delgado y Pilar Guzmán

Sonido directo: Pilar Guzmán

Montaje: Pilar Guzmán

Montaje Making of: Michael Mendoza y Pilar Guzmán

Grabación del Making of: Gilmar Delgado

Operadores de drone: Henry Mero y Emilio Briones

Animación: Arianna Gutiérrez y Arllys Ramos

Supervisor de animación: Canva Ma

Ilustrador: Diego Goya

Créditos finales: Diego Goya y Nicolás Valle y García

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Pilar Nathaly Guzmán Zamora**, con C.C: # 1313370056 autor/a del trabajo de titulación:
**Exposición del sombrero de paja toquilla como producto artesanal ecuatoriano mediante el
documental “A mis raíces”** previo a la obtención del título de **Licenciatura en Cine** en la Universidad
Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **14 de febrero de 2024**

f.  _____

Nombre: **Pilar Nathaly Guzmán Zamora**

C.C: **1313370056**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	Exposición del sombrero de paja toquilla como producto artesanal ecuatoriano mediante el documental "A mis raíces"		
AUTOR(ES)	Pilar Nathaly Guzmán Zamora		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Diana Edith Romero Morán		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Artes y Humanidades		
CARRERA:	Cine		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciatura en Cine		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	14 de febrero de 2024	No. DE PÁGINAS:	111
ÁREAS TEMÁTICAS:	Documental		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	comunales, sombrero, identidad, raíces, toquillales, extranjeros, paja toquilla, Ecuador.		
RESUMEN/ABSTRACT:			
<p>El cortometraje documental "A mis raíces" usa como base los tipos de abordaje poético, expositivo, participativo y etnográfico para dar una mayor representación a la realidad existente de los tejedores de las comunas de Montecristi y Manabí, donde se busca presentar mediante las entrevistas el contexto actual de la poca valoración económica del trabajo en la elaboración de "sombreros de paja toquilla".</p> <p>Además, la animación es un recurso que el documental utiliza para representar la historia ancestral de las comunas que tejían los sombreros de paja toquilla, mediante esta gráfica visual se proyecta el interés para niños y adolescentes que desconocen la memoria transcendente de este producto artesanal.</p> <p>Asimismo; este corto documental recrea en la sección musical una de las canciones que representan a los tejedores de la provincia de Manabí como lo es "Tejedora manabita" en esta ocasión con un estilo particular montubio de la agrupación Manchecaña.</p> <p>Mediante este proyecto se busca exponer la dificultades y limitaciones que enfrentan las familias de las comunas de tejedores y contrastar la visión de extranjeros sobre su conocimiento superficial del origen y proceso del sombrero, revelando de esta manera el desvalorado mérito local que se le atribuye a los tejedores, asimismo la línea de comercio injusto de quienes lo elaboran.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTORES/ES:	Teléfono: +593-939935311	E-mail: nguzmanzamora@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Dumani Rodríguez Alex Salomón		
	+593-994056820		
	alex.dumani@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			